

LA OBRA DE ANTONIO DE BARAHONA Y LA HISTORIA SOCIAL DEL REINO DE JAÉN EN LA BAJA EDAD MEDIA

Por *María Josefa Parejo Delgado*
Doctora en Historia Medieval

1. LAS OBRAS DE ANTONIO DE BARAHONA COMO FUENTE HISTÓRICA

EL *Manuscrito de los Linajes de Baeza* es una obra descriptiva en la que su autor hace una referencia alfabética de los distintos linajes que repoblaron la ciudad de Baeza, y más tarde se establecieron en los nuevos concejos andaluces de Jaén, Córdoba, Sevilla, etc. En el análisis de cada linaje clarifica su procedencia geográfica y sus orígenes, las empresas militares y políticas en las que participan los distintos nobles que forman parte del clan nobiliario, sus parientes, bodas, blasón e incluso mandas testamentarias. El texto escrito se acompaña del dibujo del escudo heráldico.

Antonio de Barahona usa dos modelos de escudos dentro del tipo español de forma cuadrilonga; uno, redondeado por su base, el llamado piel de toro, y otro, curvilíneo. Las figuras más variadas que decoran su campo son las humanas, aunque también abundan naturales: zoomorfas y vegetales, y artificiales. Entre las humanas destaca el motivo del hombre portador de la bandera del linaje. Entre las zoomorfas, el león usado en los escudos de los linajes Arce, Benavides, Cepeda y Cobos; el lobo por los linajes Cárdenas y Villalobos, el águila de los linajes de Aranda y Bustos, la serpiente del linaje Valdibia, la cabra de los Cabrera, el ciervo del linaje Cervantes, la paloma de los Hurtados, el cuervo de los Barragán y Corvera, y el toro del linaje Villafeliz. Entre los motivos vegetales abundan el árbol del linaje Agreda, la flor de lis en los linajes Jaca, Narváez, Espinosa y Tosinos, el

pino de los Esquivel, y la lechuga del Linaje homónimo. Por último, combina figuras quiméricas y artificiales, como son el grifo del linaje Peralta, las cruces de los Argote, los bastones de Aylar, las bandas de los Albornoz y Antolínez, las estrellas de los Delgadillo, las calderas de los Calderón, el ajedrezado de los Bermúdez y el castillo del linaje Bravo.

Muchos de los dibujos heráldicos de Barahona se copian de los escudos en piedra grabados en las capillas de las iglesias o palacios nobiliarios de Úbeda y Baeza, e incluso de fuentes narrativas anteriores, por lo que a veces presentan algunas imprecisiones pues no hay concordancia entre el texto y el dibujo aunque ello ocurre en pocas ocasiones.

Alfredo Cazabán, en breve artículo sobre la obra de Barahona, expone que ésta fue «aumentada por otros, por lo que la sucinta historia de los linajes de Baeza existentes adolece después de extraña y pintoresca confusión con capítulos que unas veces parecen brevísimas notas y otras extensas monografías». «Habla de hechos históricos relevantes, de anécdotas de la vida local, de documentos reales, de fenómenos de la naturaleza, de nacimientos monstruosos, mezclados con historias de nuevos apellidos, y con hechos de orden militar, civil y religioso», «todo revuelto, pero en medio de esa revolución con un sabor de ambiente local que encanta y atrae y que es un reflejo exacto de cómo Baeza fue en la intimidad de su vida y de su historia» (1).

Estos comentarios van referidos a la copia de Román Pulido, consultada por Cazabán, algo posterior al Manuscrito de la Real Academia de la Historia manejado por nosotros que data de 1499. Este último ofrece no sólo datos para la historia de la nobleza del Santo Reino, sino también de otros hechos históricos. Los hay de gran interés para la historia económica como la relación del año en que fue traída el agua al mercado de Baeza en 1471, Los precios de los pescados; la libra de pescado cicial a 4 mrvs, la de tollo

(1) Real Academia de la Historia. Manuscrito de los Linajes de Baeza. Signatura B/84; b/85; PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, Ed. El Quijote, 1988. pág. 152 y siguientes; «Aportaciones del manuscrito de Antonio de Barahona a la heráldica baezana», *VI Congreso de Profesores Investigadores de Hespérides*, Montilla, 1987. pág. 45-64; HERRERA AGUILAR, A.: *Aportaciones a la heráldica del reino de Jaén*. Granada, Memoria de Licenciatura (inédita) y *La Heráldica en el arte arquitectónico español; Baeza*. Homenaje al profesor Orozco Díaz, Granada, 1979; CAZABÁN LAGUNA, A.: El Manuscrito de Antonio de Barahona sobre los linajes pobladores de Baeza». *Don Lope de Sosa*, 1923, núm. 129, págs. 277-281.

a 3 mrvs, la de pulpo a 2 mrvs y medio, la de peces a 3 mrvs, y la de anguilas a 3 mrvs y medio, y de los productos de la caza como el par de perdices del monte, 6 mrvs, el par de las perdices de la Cuesta y del Sembrado a 7 mrvs, y el conejo a 3 mrvs. Documenta algunas decisiones del Cabildo, como la que permite en 1456 que Bartolomé Sánchez de Melinanzo, mayordomo de la ciudad, dé una cierta cantidad de dinero a Juan Fernández de Barrionuevo, regidor de la misma tomándolo de los propios. Y finalmente, la sequía de Úbeda en 1472 y una relación de las heredades otorgadas a algunos de los trescientos pobladores de Baeza en 1226.

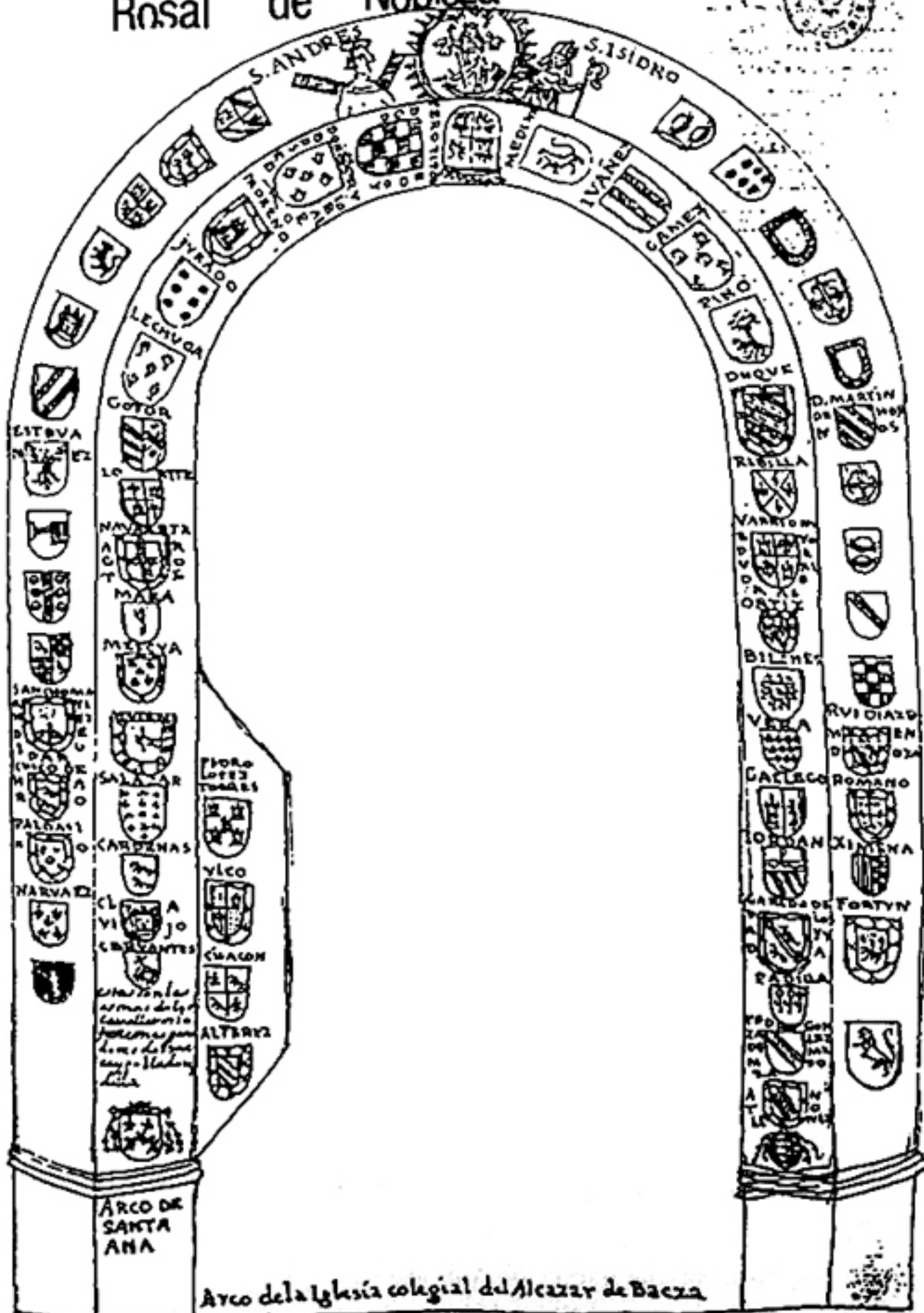
En cuanto a la historia institucional, Barahona nos aporta listados de alcaides del Alcázar de Baeza, regidores de las ciudades del Santo Reino, los nombres y apellidos de los caballeros puestos en el Alcázar de Baeza por Don Alfonso X, las gestiones de los regidores Juan de Padilla en 1448, y Alonso García de Barrionuevo en 1438; la Santa Hermandad en Baeza, y su primer alcaide Gómez de Xódar en 1473, la entrega de las llaves del Alcázar de Baeza al conde Don Gonzalo, y el nombramiento de defensor de la ciudad a Lope Díaz de Haro, y del alguacilazgo de Baeza a Bernal Corvera.

Hechos relacionados con la historia política como las campañas militares del reinado de Fernando III que facilitan la conquista de Córdoba, Úbeda, Jaén y Sevilla, y más tarde las de Málaga y Gibraltar en 1487, la torre de Cazlona en 1473, y las guerras contra Francia y los turcos de la primera mitad del siglo XVI. La lucha de bandos en Baeza y Úbeda, y la manzanza de conversos en Jaén y Andújar en 1468 y 1473 son dos eventos a los que dedica especial atención.

El *Manuscrito de los Linajes de Baeza* sirve también para ilustrar algunos aspectos de la Historia eclesiástica de las ciudades y villas del Santo Reino como la gestión de las tercias de San Pablo y del Salvador destinadas a la guarda del Alcázar, y los inicios de la construcción de la ermita de San Marcos en 1400. La copia que nosotros manejamos en nuestra Tesis Doctoral y para esta investigación ha sido la que se encuentra en la Real Academia de la Historia que consta 45 folios anverso y reverso y más de 200 escudos, anterior a la manejada por Román Pulido de 451 páginas y 64 escudos.

La segunda obra de interés de Antonio de Barahona se titula *Rosal de la Nobleza*, fechada entre 1499 y 1515 en Toledo. Consta de ocho capítu-

Rosal de Nobleza



A. Barahona

los y 215 folios. La copia utilizada se conserva en la Real Academia de la Historia. La obra se inicia con una disertación sobre las maneras que son las armas, los orígenes de las enseñas en el mundo, su relación con las doce tribus de Israel, los hechos más gloriosos de España hasta los godos, y finalmente la nómina de los principales linajes nobiliarios españoles, la de Baeza, e incluye como apéndice el Vergel de la Nobleza de Gracia Dei, armero de los Reyes Católicos. En esta obra Barahona enriquece sus noticias sobre los linajes de Baeza en cuanto a su procedencia geográfica, bodas, testamentos, hechos de armas y mayorazgos con otros que se refieren a su nacimiento y cargos que desempeñó en la corte de Carlos I.

Respecto a qué maneras son las armas, Barahona enuncia tres: la primera es la de los plebeyos, artesanos que por lo general aluden al instrumento de su oficio, así, el zapatero al calzador, y el carpintero a su regla y cartabón; la segunda, la de los caballeros de yelmo muy abundantes en Francia y Alemania, y la tercera, la de los nobles que poseen blasón con metales y colores para evitar falsedades. En cuanto a los orígenes mezcla la procedencia romana de la primera enseña vinculada al dios Júpiter en su lucha contra Saturno, el águila, y su relación con las doce hijos de Jacob en Israel.

Antonio de Barahona es un historiador que escribe su obra sobre los Linajes de Baeza en 1499; fecha que conocemos por la inclusión de una carta en su propia obra que dirige a Martín de Xódar, chantre de Jaén, el 1 de septiembre de ese año. Esto convierte su trabajo en casi un siglo anterior a la obra impresa de Gonzalo Argote de Molina *Nobleza de Andalucía*.

En el *Prólogo* de su obra sobre los Linajes de Baeza, esboza los motivos de la misma:

«que no escribe para hacer agravio a nadie, de ahí la tardanza en la elaboración de la misma, y que nombre a los linajes alfabéticamente de la A a la Z». Más adelante expone:

«busco consolar a los nobles que la mudable fortuna los ha traído a la pobreza que es lo que abaja a los linajes».

La gran abundancia de pleitos de hidalguía que conservamos en el Archivo de la Cancillería de Granada a principios del siglo XVI avalan la preocupación de la nobleza por justificar su condición para mantener la exención fiscal y conservar su privilegios económicos, así como demostrar documentalmente la antigüedad de los linajes. Barahona expone además de

la pérdida de riqueza económica, otros motivos por los que se pierde el linaje que son la falta de sucesión masculina, y la guerras civiles de Enrique II y Pedro I, y las habidas entre Enrique IV, y el príncipe Alfonso, y finalmente entre su hermana Isabel y su hija Doña Juana en 1474-76.

En su obra *Rosal de la Nobleza* recoge el origen de los Linajes de España con especial mención de los de Baeza. Indica no sólo la tardanza habida en la redacción de su obra sino incluso el miedo a ser retado por muchos envidiosos e ignorantes. Es una obra de lenta elaboración como lo prueban los numerosos comentarios añadidos en la descripción de los linajes nobiliarios entre 1504 y 1511 en los que estampa su firma (2).

2. EL AUTOR

En el *Diccionario Espasa Calpe*, Antonio de Barahona es un historiador natural de Baeza, Jaén, que fue cronista de Carlos I y escribió algunas obras como *El Manuscrito de los Linajes de Baeza* y *Rosal de la Nobleza*. Un análisis detallado de esta última obra nos aporta datos que contradicen lo allí expuesto. En su *Rosal de la Nobleza* dice que era natural de Triana, extramuros hispalensis, y sobrino de Gratia Dei, intérprete de las Españas y criado del Gran Capitán.

Antonio de Barahona maneja como fuentes esenciales las Crónicas Reales, especialmente las de Juan I, Enrique II, Enrique III, Juan II, Enrique IV, la del arzobispo Jiménez de Rada y la de Hernán Mexía. E incluso las Crónicas de los Reyes de Aragón.

Una de las fuentes más consultadas para la confección de su Nobiliario es la *Crónica de Hernán Mexía*. Especialmente su obra «Nobiliario Vero», impresa en Sevilla el 30 de junio de 1492 por Pedro Brun y Juan Gentil en 57 folios. Hernán Mexía titula así a su obra porque busca la «raíz y

(2) Real Academia de la Historia. Manuscrito del *Rosal de la Nobleza* de Antonio de Barahona. Mss. 11.762; PORRAS ARBOLEDA, P.: *El legado de la Edad Media. El régimen señorial en el reino de Jaén (XV-XVIII)*. En este trabajo su autor destaca la importancia de los señorios en el reino de Jaén como los del Linaje Carvajal, sobre Jódar; Ponce de León, sobre Bailén, en 1349; Pedro Díaz de Quesada, sobre Garcéiz; Ruy González Megía, sobre La Guardia; Martín Alfonso de Montemayor, sobre Alcaudete; los Benavides, sobre Santisteban del Puerto, y los Cueva, sobre Huelma y Solera; QUINTANILLA RASO, C.: «La casa señorial de los Benavides en Andalucía», *Historia, Instituciones y Documentos*, Sevilla, 1974, III, págs. 2-44 Separata; CABALLERO VENZALÁ, D.: «Catálogo de la Exposición bibliográfica y documental de Jaén», *B.I.E.G.* (enero, 1970), 16, págs. 9-25.

esencia de la hidalguía». Y «vera» porque las autoridades confirman que las pruebas de la nobleza son ciertas ya que su autor «buscó en volúmenes, y libros de los autores, y buscó con dificultad». Es una obra de amplia elaboración pues comienza en 1477 y se acaba en 1485. Consta de tres partes, y al final describe los escudos, señeras y pendones citados. En el Prólogo su autor expone que la mayoría de los nobles de estas tierras derivan de la nobleza de Castilla y León, y que lo escribe, para que en el futuro si los linajes desaparecen no se olvide nadie su antigüedad. Es una obra usada posteriormente por Gonzalo Argote de Molina y Martín de Jimena Jurado. No obstante, se trata de una fuente partidista, pues Hernán Mexía, regidor de Jaén, tomó partido contra el Condestable Miguel Lucas de Iranzo, participando en el complot para asesinarlo, ideado por el Comendador Juan de Pareja, dueño del Castillo de Pegalajar, Rodrigo de Narváez, Gonzalo de Baza, Pedro de Jaén y el Marqués de Villena, y destruir a los conversos en 1468. Inmediatamente fue preso en el Palacio del Condestable y encerrado en la Torre del Homenaje del Alcázar Nuevo, siendo después degollado su escudero en abril, y él puesto en libertad.

Barahona es un cronista de la nobleza de la época, a gran distancia de la obra de Pedro López de Ayala, que expone de forma interpretativa las líneas de fondo de la política, aunque con algunas impresiones subjetivas. Como autor bajomedieval y moderno asume la fusión de la atmósfera de la corte feudal con la progresiva implantación de las categorías de la mentalidad de la sociedad laica urbana, de la vida caballeresca con la vida social creadas ambas por la oligarquía posterior a una y otra.

Participa de un ideario colectivo inmerso en la sociedad de su época. Es decir, asume los conocimientos, normas morales, y sentimientos de la sociedad. Se basa en las posibilidades reales que le ofrece su época. Señala como el fundamento de las aristocracias, el disfrute de las rentas de la tierra, a lo que se añaden los beneficios de la guerra y del gobierno. Los rasgos de la nobleza en su obra son:

- la antigüedad del linaje como elemento de prestigio y poder;
- los ideales caballerescos y su religiosidad puesta de manifiesto en las mandas de los testamentos;
- la solidaridad de unas familias con otras dentro del linaje o del bando a fin de mantener el patrimonio económico y sus privilegios jurídicos y fiscales;

– la importancia del control municipal.

La formación de las parcialidades y bandos se apoya en la alianza u oposición de linajes a escala local y del reino aunque a veces los bandos urbanos no tengan de los antiguos linajes más que el apellido con que se designan. Los Reyes Católicos fortalecen la situación y lo usan con fines políticos, pues respetan y comportan sus ideas dentro del orden que la realeza cabeza del cuerpo social había de mantener.

El tiempo en que escribe Barahona ignora una concepción evolutiva y dialéctica de la sociedad y tiende a considerar su orden como resultado directo de la voluntad divina y simple estación transitoria hacia una perfección metahistórica. Ello no evita las tensiones derivadas de la desigualdad entre las clases o la conciencia de las injusticias funcionales. Junto a una ideología estabilizadora basada en el respeto a las jerarquías sociales con las aristocracias en la cúspide del poder, hay la conciencia de una ciudadanía religiosa, que excluye a los marginados por encima de las diferencias del status económico, laboral y situación jurídico-político personal.

Coinciden Barahona y Argote de Molina en cuanto al concepto de historia en un período de transición de las viejas crónicas a las formas regulares de Historia. En cuanto al método, juzgamos Argote más moderno, pues «supo aplicar como Zurita y Morales a nuestra historia el nuevo y fecundo método de la investigación documental», algo que no hace Barahona. Argote se enorgullece de su visita a los Archivos de Baeza y Úbeda, diciendo que vio los privilegios y los libros de Cabildo «de los cuales por anales ha sacado la historia de lo acaecido en aquella tierra».

Barahona es un historiador que no tiene una concepción global de la época, sino que la ve a través de sus grupos de poder; élite a la que él pertenece. Por ello valora la antigüedad del linaje, la relevancia de la tierra, los hechos de armas, los matrimonios y la descendencia. Ofrece una visión sesgada y partidista de la sociedad aunque en el análisis de sus grupos dirigentes esencialmente la nobleza maneje una gran variedad de fuentes escritas cronísticas pero no arqueológicas ni documentales. La nobleza es desde su punto de vista el principal grupo de poder y su escudo, el símbolo visual de su dominio táctico en la guerra y en la paz (gobierno municipal). Para mantener el linaje hay que asegurar la cohesión familiar mediante matrimonios endogámicos provechosos desde el punto de vista económico.

Interesan a Barahona los motivos que han hecho mudable la fortuna de los linajes como son la guerra de Granada, la lucha de bandos, la guerra civil entre Pedro I y Enrique II, la descendencia pues la inexistencia de varones hace que algunos se pierdan, etc., y la herencia o patrimonio. Los aspectos de la Historia que más agradan a su pluma son los hechos de armas, la riqueza, esencialmente la derivada de la tierra recibida tras la repoblación, las bodas que nos permiten conocer la movilidad y extensión del linaje por Andalucía, la supervivencia, los cargos eclesiásticos desempeñados por los nobles herederos de los repobladores y las empresas de armas por ellos acometidas. Menor interés muestra por sus motivaciones culturales, de beneficencia, y relaciones con el Común. Los valores de la nobleza que se deducen del análisis de sus obras son: la valentía y la audacia en la guerra, la solidaridad familiar, la religiosidad, la consideración de la tierra como símbolo de prestigio y poder, y el control por la política local, y regional (3).

3. LA NOBLEZA EN LA HISTORIOGRAFÍA DE BARAHONA

Las obras de Antonio de Barahona el *Manuscrito de los linajes de Baeza* y el *Vergel o Rosal de la Nobleza de 1499*, proporciona una documentación muy valiosa no sólo sobre la procedencia geográfica, participación en la conquista y repoblación de las principales villas y ciudades, y heredamientos recibidos sino también de los escudos de armas de los nobles repobladores.

3. 1. Cuantificación de los linajes y procedencia geográfica

El Manuscrito de los Linajes de Baeza acredita la participación en la reconquista y repoblación de la ciudad de unos 300 linajes; cifra algo exagerada que hay que matizar teniendo en cuenta que una vez reconquistada y repoblada Baeza muchos de ellos acuden a las empresas militares y repobladores posteriores como Úbeda, Arjona, Jaén y Sevilla.

(3) R. Academia de la Historia. Mss. 11.762, pág. 87r. Indica el lugar de nacimiento de Barahona en Triana, extramuros hispalensis; CAZABÁN LAGUNA, A.: «El Honrado caballero Fernán Mexía», *Don Lope de Sosa*, 1917, págs. 357-360; CAZABÁN LAGUNA, A.: «Capítulos para la biografía de Argote de Molina», *Don Lope de Sosa*, 1919, págs. 239-240; AROSTEGUI, J.: «La historia como atribución. Sobre el significado del tiempo histórico», *Historia a debate*, Santiago, 1995, págs. 35-50; LADERO QUESADA, M. A.: *La España de los Reyes Católicos*. Madrid, Ed. Planeta, 1988. IV, pág. 470. Otra de las fuentes consultadas por Barahona es el *Tratado de Fernando Díaz de Toledo*, relator de Juan II. f. 97r.

La mayoría de los linajes proceden de Castilla un 76,8%, de Aragón un 9,3%, Navarra, 5,6%, y extranjeros un 1,3%. Entre los castellanos destacan los que viene de Las Montañas, Santander, Burgos, Tordesillas, Cuenca y León. Así por ejemplo los linajes Ávalos, Arce, Gámez, Bilches, Baldivia, Cerón, Cepeda, Maza, Llamas, Población y Salazar. De origen aragonés tenemos los linajes Aybar, Cabrera, Corvera, Casas, Luna, Muza de la zona de Jaca, Pardo, Redondo, Palafox, Agramonte, Zapata, Ribilla y Romero, etc. De Navarra, los linajes Chacón, Moya, Luján, Piedrola y Peralta. Y extranjeros, Chacote del reino de Nápoles, y Jordán y Fonseca de Portugal (4).

Dentro del reino castellano-leonés, los nobles procedentes de Galicia suponen un grupo importante desde el punto de vista cuantitativo –su número–, y cualitativo –muchos de ellos ocuparan importantes cargos políticos y militares–. Los linajes más notables son: Biedma, Mexía, Marín, Mosquera, Reinoso, Villalta, Vivero, Ulloa, Vivos y Sotomayor.

La nómina de pobladores de Baeza que ofrece Barahona es la siguiente:

Lope Ruiz de Baeza	Gonzalo Ibáñez
Pedro López	Diego López de Haro
Pedro Sánchez de Evia	Ruy González.
Galin Velázquez de Ayala	Sancho López de Arcos
Antón Antolínez	Sancho Antolínez
Nuño Pérez de Guzmán	Pedro Núñez de Guzmán
Nuño González, su sobrino	Gonzalo Fernández
Garci Fernández de Villamayor	Ruy Díaz de Mendoza
Alonso Téllez de Sahagún	Lope Íñiguez de Orozco

(4) PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Madrid, Tesis Doctoral, 1987, Tomo II, págs. 513-662. Amplio estudio sobre los linajes repobladores de las ciudades de Baeza y Úbeda; A. M. U. Caja 8, núm. 15. 1269, marzo, 23, Jaén; ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588; MUÑOZ COBO Y MUÑOZ COBO: «Hereditarios en la torre de Gil de Olid», *B.I.E.G.*, 12 (abril-junio, 1957), págs. 88-107; CÓZAR MARTÍNEZ F.: *Noticias y documentos para la historia de Baeza*. Jaén, Imprenta Rubio, 1884; MOZO, S.: «La nobleza castellana en el siglo XIV», *Hispania*, 1970, págs. 5-69; MITRE, E.: *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*. Valladolid, Universidad, 1986, pág. 102 y sigs.; CAZABÁN LAGUNA, A.: «Nobles que en Baeza tuvieron hereditario», *Don Lope de Sosa*, 1927, págs. 327-330; BARAHONA, A.: *Rosal de la Nobleza*, pág. 69r. El linaje Argote recibe casas en Xarafe, los Benavides entre Santisteban y Jabalquinto, y el linaje Cárdenas, pág. 71r. Lorite en el pago de Lorite, pág. 72v; Mescua y Ortiz en los folios 73v y 74r. Ribilla y Romano f. 75r y 76v.

Juan Ruy de Finojosa	Suero Pérez de Vigil
Ximeno Tafur	Ruy Jiménez Tafur
Juan Ximen su sobrino	Ruy Meléndez Gallego
Rodrigo Frolez	Juan Frolez
Ferrán Coci	Garcí Gutiérrez de Sandoval
Pedro Barragán	Pedro Ruiz de Gorgi
Pedro Gómez	Sancho Salvadores
Gómez Salvadores	Alonso González
Suero de Figueroa	Martín Pérez Barragán
Martín Ruiz de Argote	Pardo Aznar
Gonzalo Rodríguez	Pedro Ruiz
Juan Navarrete	Martín Ruiz de Medina
Diego Gómez de Padiella	Ferrán Gómez de Padiella
Gutierre López de Padiella	Ferrán Sánchez de Velasco
Lope García de Salazar	Diego García su hermano
Don Rubio	Sancho Ruiz de Navarra
Juan de Cuadro	López Pérez Lechuga
Pedro Pérez	Sancho Pérez
Pedro Vela	Lope de Porres
Arias González de Morales	Alonso de Vera
Pedro de Vera	Pedro Chacón
Pedro González de Molina	Gonzalo Pérez
Álvaro Pérez	Nuño Pérez de Ávila
Lope García de Lezcano	Martín de Linares
Gutierre de los Ríos	Juan de Roelas
Alvar Jiménez Maza	Ruy Fernández de Piedrola
Ramiro Sánchez de Santisteban	Sancho Martínez
Remón Jordán	Ruy Sánchez de Cárdenas
Martín Sánchez de Jódar	Diego López de Herrera
Domingo de Torres	Valderan de Torres
Eñego de Mena	Esteban Morante
Esteban Morante	Romero de Aranda
Martín Sánchez de Bedmar	Pero Ortiz
Alfonso Godínez	Nuño de Temez
Pedro Muñiz de Temez	Ferrán Roiz Vaca
Ximen Díaz de Ribiella	Juan de Ribiella
Payo Rodríguez de Torquemada	Ferrán Roiz de los Cobos
Remon Corvera	Ferrán Aguayo

Pedro Hernández Diosayuda	Garcés de Barrientos
Guiral de Valdivia	Sancho de Valenzuela
Ximeno de Olit	Gil de Olit
Fortún Ortiz Calderón	Bermudo de Robres
Alvar Núñez Jurado	Llorente Quirós
Domingo de Poblaciones	Domingo Pérez de la Calancha
Día Sánchez de Mescua	Martín Pérez de Bilches
Don Beltrán	Don Pelay Pérez
Martín Bermúdez de Priego	Roy Sánchez Escudero
Don Roy Cerón	Pedro Martínez Cerón
Dalmau del Pino	Pero Titos de Godoy
Pedro Martínez Cerón	Don Roy Cerón
Eñego de Villaseca	Payo de Ribera
Galbán de Clavijo	Martín de Finestrosa
Mengo de Gamiz	Pedro Cervato
Gil Cervato	Domingo Romano
Antón de los Diez	Don Belbian Bueso
Ferrán Coronel	Domingo de Barrionuevo
Payo Noguera	Ruy Pérez de León
Velasco Velázquez	Martín de Mari Ximénez
Per Illán Barba	de Barrionuevo.
Martín Dávalos	Ximeno Dávalos
Ferrán Duque	Álvaro Gallego
Pedro Duque	Gil Pescador
Don Benito.	Ordoño del Castillo
Remon de Alfaro	Sancho Bravo
Andrés Alfonso de S. Llorente	Pedro Lamas
Pedro Pantoja	Sancho Díaz de Cabrera
Pedro Gil Zatieco	Payo Zatieco
Johan Arias Mexía	Garcí Mexía
Roy Zambrana	Don Valdoyin
Roy Gil de Villalobos	Gonzalo González de Cos
Gonzalo de Mesa	Alvar Sánchez de Rus
Esteban Rodríguez de Lorite	Domingo Muñoz
Ramiro Esteban hijo	Roy Muñoz
Alfonso Ibáñez Moreno	Lope Nicuesa
Alonso Fernández de Mercado	Jaime de Reolid
Ximen Díaz de Gotor	Iohan de Belchite

Suero Gómez de Pedraza	Isidro García de Segura
Iohan Martínez de Cámara	Martín Malo
Martín Pérez Ron	Don Eximen de Raya
Iban Galeote	Periáñez de Nava
Ordoño de Santacruz	Alfonso de Santacruz
Gonzalo Pérez Palomino	Sancho González de Anaya
Millán de Fuenmayor	Suero de Benavides
Ramiro de Calatañazor	Miguel de Calatañazor.
Garcí Vélez de Guevara	Gómez Ximeno de Foces
Ferrán Alfonso de Carvajal	Sancho Chanciller.
Ordoño Chanciller	Sancho Palomeque
Diego Palomeque	Iohan Palomeque
Suero Méndez de Esquivel	Don Assalido
Don Arnalte	Roy Rodríguez de Sanmartín
Antón de Arguello	Muño Díaz de Acevedo
Lope de Perea	Diego Ibáñez de Zayas
Sancho Porcel	Iohan Alfonso Trillo
Roy Vicente Caro	Garcí de Rosales
Ferrán Peñuela	Don Pelayo de Canseco
Ordoño Álvarez	Roy Sánchez de Aguilera
Roy Pérez de Marmolejo	Domingo Justo
Miguel Marañón	Iván de Doña Domenga
Diego Ivañez de Agreda	Iohan Ivañez de Agreda
Pedro Peláez	Roy Rodríguez Gallinato
Alfonso López de Vaya	Sancho Díaz de Terrazas
Martín Pérez Chamizo	Pascual Rubio
Pedro Gordiello	Don Bartolomé
Diego Sánchez del obispo	Pedro Almogear
Sancho Coco	Cristóbal Ruyz de Río Cerezo
Domingo Ramírez	Vicente Guadiana
Don Llanos	Sancho González Merino
Roy Pérez de Boyza	Pedro Alfonso de Albañadez
Sancho García de Luna	Alonso García Soriano
Don Nicolás	Miguel de Escabias
García de Peribáñez	Ferrán Pascual
Andrés Alfonso de Calatrava	Domingo Sancho de Santillán
Gutierre Pérez de Lisboa	García de Iranzu
Pedro Fernández el Vizcaíno	Aparicio Quivir

Roy Silvestre Espadero	Pedro Íñiguez de Villacanes
Roy Fernández Feijoo	Domingo Iohan Vocero
Ivañez de Úbeda	Pedro Garcés de Almendos
Pedro Díaz el Capellán	Pedro Sánchez de Juan Fdez
Iohan Mínguez Macías	García de Peralta
Pedro Moro	Remon Navarro
Cristóbal Lázaro	Domingo de Gante
Marcos Álvarez de Gormaz	Marcos Bruz
Sancho Merlín	Don Tabernero
Pedro Martín de Martínez	Guillén Pérez de Leyva
Gutierre García	Pedro Negro
Alvar Sancho de Isla	Nuño de Rojas
Pedro Iohan de la Maestra	Miguel Ibáñez
Iohan Benítez	Alfonso Maroto
Alfonso Gil	Domingo Almidez
Pedro Carrillo	Alfonso Martínez de Ordas
Pedro García de N. Álvarez	Martín Sancho del Rey
Sancho Pérez de Martos	Antón de Arjona
Día Sánchez de Medinilla	Iohan de Caso
Antón Poyato	Día Sánchez de Úbeda
Domingo de Agüero	Bernardo Rengiso
Domingo Díaz de Vergara	Pedro Xuárez de Valcácer
Roy Sánchez Carrizo	Alfonso Álvarez de Villacorta
Diego Pérez de Saldaña	Pedro Sánchez de Almaraz
Aparicio Valderrama	Martín Halcón
Rodrigo del Barco	

Esta relación coincide con la aportada por Argote de Molina y Martín de Jimena Jurado, por lo que suponemos Argote debió manejar dicho Manuscrito de Barahona, un siglo anterior a su obra *Nobleza de Andalucía*.

3. 2. Comportamiento demográfico

La pequeña nobleza giennense, procedente de los linajes establecidos después de la reconquista y repoblación de las principales ciudades Baeza en 1226, Úbeda en 1233, Jaén en 1246 tiene una actitud similar a la del resto de la nobleza castellana. Esto es posee una fuerte natalidad por la necesidad de dejar un heredero del patrimonio, experimenta una temprana nupcialidad, y son frecuentes las segundas nupcias, y el gran número de hijos

por unidad familiar. En la desaparición de muchos linajes influyen circunstancias políticas; así, por ejemplo en 1401 el corregidor Dávalos inicia la pacificación de la lucha de bandos en Úbeda creando un tercero, el de los Molina para neutralizar la influencia de los Trapera. Como los disturbios continúan, el rey, manda el adelantado Per Afán de Ribera que ordenó ahorcar al cabecilla de los Trapera y la desaparición del apellido.

La herencia, la cohesión del grupo social para mantener el dominio político de las principales ciudades así lo exigen. La nobleza no tiene las preocupaciones pecuniarias del Común y pueden contraer matrimonio en fecha temprana. La elevada mortalidad de la época por las irregulares cosechas, la guerra fronteriza, las luchas de bandos y los deficientes medios sanitarios favorecen incluso unas segundas o terceras nupcias como se deduce de la descripción que ofrece Barahona de algunos linajes que tratan de esa forma de evitar que el patrimonio salga del círculo familiar. Fernando Dávalos casa en primeras nupcias con Catalina González de la que tiene tres hijos, al morir ésta, con Inés de Baeza que le da cuatro hijos más. La media de hijos por familia es de 4 ó 5, aunque hay algunas familias con 7 u 8. La disponibilidad de un ama de cría permite a las mujeres nobles espaciar menos los hijos.

La estructura de las familias nobles implica el sometimiento de la mayor parte de sus miembros a una jerarquía poco permeable a cambios internos al estar definido por vía de nacimiento. La continuidad del linaje por vía de varón es un problema perenne, renovado cada generación según Sánchez Saus y una amenaza solo conjurada cuando el primogénito del parente mayor está rodeado de otros hermanos varones o el mismo ha conseguido descendencia.

La familia es la unidad básica de convivencia sobre la estructura social del linaje. El matrimonio, público y según el rito de la Iglesia Católica, seguido de una vida conyugal efectiva son condiciones para que la pareja goce de determinadas ventajas sociales, y asegura la supervivencia de la nobleza. La soltería en los varones se debe a la imposibilidad económica de encontrar cónyuges adecuadas para los vástagos de la familia. La nupcialidad femenina es superior a la masculina porque los hombres tienen mayor libertad de destino, y el matrimonio es un instrumento de relación y alianza. La mayor frecuencia de segundas nupcias entre los varones, y la escasez entre las mujeres viudas se debe a la elevada mortalidad femenina a causa de la maternidad sólo compensada según la profesora Gerbet por las guerras.

Influye también la distinta valoración social y moral que se otorga al matrimonio de un viudo maduro con una joven respecto a una viuda en idénticas circunstancias.

La elección de cónyuges corresponde a los padres aunque limitados por el medio social y el entorno geográfico. La alta nobleza practica los matrimonios consanguíneos, y con otros nobles de procedencia geográfica lejana. En los escalones inferiores de la nobleza hay menos endogamia y se fomentan los enlaces entre los nobles de la zona. Barahona cita abundantes ejemplos. El matrimonio de Mayor de Ayala, hija de Rubio Salcedo con Juan de Olid en Baeza, el de Diego Rodríguez de Padilla, caballero de la orden de la Banda con María de Aranda en Baeza, el de Gonzalo de Migolla con la hija de Alonso de Anaya, el de Juan Rodríguez de Migolla con la hija del regidor de Baeza Rodrigo Mexía, y el de Juan Alonso Rus con la hija de Alvar Íñiguez de Narváez, regidor de Baeza, etc.

Los matrimonios entre los miembros descendientes de los linajes repobladores son muy frecuentes así los del linaje Poblaciones con los de Avalos, los Pino con los Aibar, Palomeque con los Guzmanes, los Delgadillo con los Quesada, los Cózar con los Ávalos y Melgarejo, los Biedma con los Valenzuelas, y Bravo de Laguna con los Mendoza, etc.

Relación y distribución geográfica de la pequeña nobleza en Baeza (1407-1519)

Collaciones	1407		1519	
Santa María	40	12,5	24	8,6
San Miguel	68	21,2	24	8,6
San Juan	32	10	25	8,9
San Salvador	33	10,3	53	18,9
San Gil	26	8,1	16	5,7
Alcázar	22	6,8	6	2,1
San Pablo	24	7,5	59	21,1
Santa Cruz	33	10,3	17	6
San Vicente	9	2,8	13	4,6
San Andrés			11	3,9
San Marcos			5	1,7
San Pedro			26	9,3
	320		279	

El Manuscrito de los Linajes de Baeza de Antonio de Barahona nos habla de unos 300 linajes; cifra muy similar a la del primer Padrón de hidalgos de Baeza en 1401 que nos informa de la existencia de 350 de los que 38 viven en la collación del Salvador. En 1407 son unos 320 frente a una población de 7.983 habitantes, lo que supone el 4% del total de la población de la ciudad de Baeza. En 1519 el número de nobles disminuye a 279 y un año después, el de las Comunidades a 112.

En Úbeda, la población noble es de 496 en 1447, año de la Sentencia Arbitraria, lo que supone el 12,8% del total de los vecinos de la ciudad unos 3.860. Posteriormente el número de nobles disminuye a 115 en 1502 después de la sangría que supone la guerra de Granada, y comienza a elevarse de nuevo en 1504 con 141.

En cuanto al asentamiento por barrios de la nobleza en Úbeda hay una marcada preferencia por las collaciones de Santa María, San Millán, Santo

Relación y distribución geográfica de la Pequeña Nobleza en Úbeda 1447 y 1504

Collaciones	1447		1504	
Santa María	28	22,5	35	24,8
Santo Tomás	14	11,2	13	9,2
San Pablo	11	8,8	7	4,9
San Pedro	11	8,8	14	9,9
Santo Domingo	18	14,5	17	12
San Lorenzo	3	2,4	14	9,9
San Millán	14	11,2	1	0,7
San Nicolás	13	10,4	20	14,1
San Isidoro	1	0,8	17	12
San Juan Evangelista .	2	1,6		
San Juan Bautista . . .	5	4	3	2,1
	124		141	

Domingo y Santo Tomás. A principios del siglo XVI el padrón de 1504 demuestra una cierta coincidencia entre la nobleza y el común que busca establecerse en las proximidades del nuevo centro urbano junto a la Plaza de la Puerta de Toledo, pero finalmente en 1524 la relevancia que adquiere la ciudad por la privanza de Francisco de los Cobos llega a la nobleza a retornar al antiguo centro urbano, las collaciones de Santa María, y Santo Tomás.

En Baeza, la nobleza cambia a principios del siglo XVI sus habituales centros de residencia en Santa María y San Miguel junto al Alcázar, por los del Salvador y San Pablo debido en parte a la demolición del Alcázar en 1477 (5).

3. 3. La Hacienda Rústica

La tierra como fuente de riqueza es el principal medio de vida de la pequeña nobleza del Santo Reino. *El Manuscrito de Antonio de Barahona* nos detalla en muchos casos los lotes de tierras otorgados a los distintos caballeros repobladores de Baeza. Los repartidores son Don Arnalte, Garcí Vélez, y Gutierre de Padiella. La información que Barahona proporciona sobre el repartimiento de Baeza nos ayuda en parte a recomponer el mapa de heredades recibidas tras la reconquista y repoblación de la ciudad. Un hecho hasta ahora poco documentado al no disponer del Libro de Repartimiento de la ciudad. Muchos de los linajes aquí citados están reproducidos con sus escudos en el arco de la Iglesia de San Andrés de Baeza a donde fueron trasladados después de la demolición del Alcázar en 1477. Igualmente, copia de fuentes cronísticas anteriores la relación de caballeros repobladores de

(5) R. Academia de la Historia: *Rosal de la Nobleza*. Mass. 11.762. págs. 68-72; SEGURA GRAÑO, C.: *La formación del pueblo andaluz*. Madrid, Ed. Istmo, 1983, pág. 175-180. Hay una coincidencia de nombres tanto en las relaciones ofrecida por Barahona como en la de Argote y en la de Jimena Jurado por lo que Argote de Molina debió copiarlas de Barahona, y éste de fuentes cronísticas anteriores; PAREJO DELGADO, M. J.: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media según los Anales de Martín de Jimena Jurado*. Sevilla, Memoria de Licenciatura inédita, 1977; PASQUAU, J.: «La torre de Garcí Fernández», *Don Lope de Sosa* (marzo, 1929), págs. 84-86; RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *Historia de Baeza*. Jaén, 1985; *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*. Granada, 1978; PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, 1988, págs. 59-81; TORAL PEÑARANDA, E.: «Úbeda 1442-1510». Jaén, *B.I.E.G.*, 1974, págs. 338-339; HEER, J.: *El clan familiar en la Edad Media*. Barcelona, Ed. Labor, 1978; ESCABIAS, P.: *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*. Madrid, Espasa Calpe, 1940; SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería y Linaje en la Sevilla medieval*. Cádiz-Sevilla, 1989, págs. 65-69-77 y sigs.; BARAHONA, A.: *Rosal de la Nobleza*. Datos sobre mujeres esposas e hijas de los linajes repobladores en los folios 72r, 74r, 75r, 77v, 78r, 86r, 82r, 95r y 102r.

entre Xaraf y Gil de Olid. Unos treinta y tres que reciban 6 yugadas de regadío y 7 molinos.

Linajes	Lugar donde reciben heredamiento en 1227
Argote	tierras y casas en Xarafe
Benavides	tierras y casas entre Santisteban y Jabalquinto
Biedma	villa homónima
Bilches	tierras, casas y castillo de Bilches
Barrionuevo	Torrequebrada y huerta de Mari Ximénez
Cárdenas	Fuente de Ribilla
Clavijo	tierras y huertas en el pago de Clavijo
Cervantes	tierras y casas en el pago de Cervantes
Escabias	tierras y casas entre Andújar y Baeza
Gallego	tierras en el cerro del Gállego
Godoy	en el solar de la herradura y una huerta en el Guadalquivir.
Gorgoji	en las tierras de Gorgoji.
Hurtado	en las casas de Hurtado.
Ibáñez	en la torre de Ibáñez.
Jódar	en la villa de Jódar.
Lechuga	tierras y huertas en Baeza.
Lorite	en el pago de Lorite.
Mescua	en la dehesilla de Mescua.
Mendoza	en la cañada de Mendoza.
Malo	en la dehesa de Martín Malo.
Molina	entre Baeza y Úbeda.
Navarrete	entre Xarafe y pago Navarrete.
Nieto	en la torre de Gil de Olid.
Ortiz	en el pago de Ortiz.
Olid	en la torre de Gil de Olid.
Revilla	en el pago de Revilla.
Romano	tierras de la Romana.
Rubio	en el pago de la Fuente de Don Rubio.
Salcedo	en Torrubia y Corral Rubio.
Vela	en la Torre de Pero Vela.
Valverde	en el pago de Valverde.
Villalobos	en el cerro de Villalobos junto a Begíjar.

Los pobladores de los demás linajes heredan tierras, casas y huertas en lugares sin especificar entre Baeza y Úbeda.

La relación de los caballeros pobladores de Santa María de Úbeda nos muestra como éstos recibieron donadíos y heredades en la Torre de Garcí Fernández, actual aldea de San Bartolomé, ubicada entre Úbeda y Torreperogil. El «relativo» fracaso de esta primera repoblación obliga después de la revuelta mudéjar de 1264 a un nuevo asentamiento de pobladores entre Xaraf y Gil de Olid.

Después de la Guerra civil entre Pedro I y Enrique II se produce el encumbramiento de algunos linajes locales como los Dávalos, los Cuevas y los Molina. Un examen detenido de algunos testamentos, y cartas de arrendamiento de fincas rústicas de la pequeña nobleza, permiten profundizar algo más en la importancia de la tierra en el patrimonio nobiliario, algo que Barahona ya intuye y destaca en su obra. La mayoría de la pequeña nobleza de Baeza y Úbeda tiene propiedades de cereal con una extensión que oscila entre las 25 y 150 fanegas. Un 40% posee tierras dedicadas a la vid con una extensión que sobrepasa las 500 vides. En Úbeda, las zonas dedicadas a este cultivo son las de Argamasilla, Fuente del Rey, Bajondillo y Val de Armas. Un 30% de la nobleza local es propietaria de huertas y fincas de olivar, sitas en el Camino Real. El sistema de explotación más utilizado es el arrendamiento a corto plazo en 1514. Los arrendatarios son artesanos, tenderos, y pequeños propietarios campesinos, etc.

Las condiciones del arrendamiento varían según el cultivo, la extensión de la propiedad y la duración del contrato. En 1518 Gonzalo Salido arrienda su heredad de 70 fanegas, durante tres años, a Pedro Gómez a cambio de una renta anual de 6.000 mrvs, barbechar y limpiar la era, y pagar dos cahíces de trigo al año.

En cuanto a las vides hay que «cavarlas, podarlas y vinarlas» además de pagar la renta. Las huertas debían ser limpiadas de árboles, siendo los contratos por tres años, y el pago de la renta por San Miguel. No existe entre la pequeña nobleza de Baeza y Úbeda una preocupación por la productividad tan sólo por la percepción de la renta. La gran demanda de cereal; trigo y cebada que existe en el siglo xv debido al crecimiento demográfico y a la guerra de Granada da una gran salida a la producción por lo que no era necesario prepararse para una competencia. La lentitud de los medios de transporte dificultó el abastecimiento de algunas zonas permitiendo la venta

del trigo a precios superiores a las tasas establecidas. La hacienda rústica de la pequeña nobleza de Baeza y Úbeda fue bastante similar a la de Málaga estudiada por el profesor Ruiz Povedano que evaluó su cuantía entre 70.000 y 2.000. 000 mrvs. (6).

3. 4. Ocupaciones de la nobleza

La pequeña nobleza gozaba de exención fiscal. Son dos tipos de exenciones; las territoriales y la inmunidad. En Úbeda, Enrique IV eximió de pagar más de cinco mrvs por derrama. La Sentencia Arbitraria de 1447 afectó a todos aquellos que pudieron probar su hidalguía, y sus padres llevaran veinticinco años como mínimo de posesión de no pechar más de cinco mrvs en cada repartimiento. La inmunidad se extendía a las propiedades inmuebles. El noble no podía ser apresado por deuda ni fianza, tampoco podía tomarse en prenda sus moradas, caballos, mulas, y armas. Según el Fuero de ambas ciudades el que atente contra el palacio de un noble pagará 500 sueldos, y si destroza sus huertos, molinos o caballo, 60. La casa de un noble hidalgo era inviolable. Por ello si un malhechor se refugiaba en ella no podía ser preso (7).

Los cargos municipales: alcaldías, regidurías quedan reservados a los nobles. Son los casos de Martín Salido, regidor de Úbeda en 1459, Alfón de Ribera en 1476, y Antón Ruiz de Baeza en 1477. En las procesiones del Corpus Christi llevan varas de palio tanto fines del siglo xv como en el siglo xvi. Los cargos más codiciados por la nobleza son las regidurías. En Baeza son diez en 1341 y en 1345 doce. Úbeda contó con veinticuatro regidores. Inicialmente son cargos elegidos por el Rey entre la pequeña nobleza local pero más tarde se convierten en vitalicios y hereditarios. Entre 1401 y 1504

(6) PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, Ed. El Quijote, 1988, págs. 85-95; PAREJO DELGADO, M. J.: «Fernando III y su época en la historiografía giennense», *IV Jornadas de Historia Militar*, Sevilla, 1995, págs. 521-540. En colaboración con Adela Tarifa Fernández; PAREJO DELGADO, M. J.: «Contratos de arrendamientos rústicos y urbanos en Úbeda a fines del siglo xv», *II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, págs. 261-273; Real Academia de la Historia. *Manuscrito de los Linajes de Baeza de A. Barahona*, pág. 1-50v, y *Rosal de la Nobleza*, págs. 69-82.

(7) PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, 1988, págs. 143-155; «Conflictividad social en Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media», *V Congreso de Profesores de Hespérides*, Constantina, 1986, págs. 127-138; RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «La frontera entre Granada y Jaén, fuente de engrandecimiento para la nobleza», *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988, págs. 237-250. Ejemplos Martín Hernández Cebrón, alcaide de los Alcázares de Sevilla, f. 118r.

las regidurías se concentran en un 11,7% en manos del linaje Sánchez, un 10% en manos de los Benavides, un 7,3% se distribuyen entre los linajes Torres, Díaz, Carvajal, y Vázquez. Un 5,8% entre los linajes Dávalos y Mendoza. Un 4,4% lo ocupan los linajes Quesada, Corvera, Biedma, Mexía y Martínez. Las demás regidurías están en manos los linajes Salido, Villalta, Haro, y Valencia.

Entre 1446 y 1504 las regidurías pasan a miembros de los siguientes linajes Ortega y Ribera en un 11,3%, Valencia y Sanmartín un 9%, Ruiz y Salido un 6,8%, Quesada, Biedma, y Muñoz un 4%, y un 2% los linajes Cerrón, Monsalve, Moya, Carvajal, Salamanca, Vela y Baeza.

En Baeza las regidurías son ocupadas durante la Baja Edad Media por miembros de los linajes Argote, Molina, Biedma, Benavides, Carvajal, Cárdenas, Cózar, Corvera, Cepeda, Godínez, Mora, Molina, Ortega, Reolid, y Dávalos.

Otros cargos importantes desempeñados por miembros de los linajes repobladores de Baeza y sus descendientes son el de alcaide del Alcázar por Gonzalo Yáñez, Juan García de Pretel en tiempos de Pedro I, y Gonzalo Ruiz de León; el de adelantado de Cazorla por Pedro Díaz Palomeque y Ruy de Perea; el de comendador de Sabiote por Fray Juan de Vera; el de almirante de Castilla por Pedro Fernández de Velasco; el de maestro de Alcántara en tiempos de Juan I por Martín Yáñez, de la Barbuda; el de alcaide de los Alcazares de Jaén por Sancho de la Peña; el de asistente del Corregidor de Baeza, Jaén y Úbeda por Fernando de Villafañe; el de Corregidor por el linaje Quirós, y el de personero por los linajes Redondo y Molina, entre otros (8).

La nobleza tuvo como ocupación primordial, la milicia. El manejo de las armas era vital para un grupo nobiliario que aspiraba a controlar el go-

(8) VAL VALDIVIESO, M. I.: «Ascenso social y luchas por el poder en las ciudades castellanas del siglo xv», *España Medieval* (1994), págs. 157-184; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «La investigación en historia medieval de Andalucía», *Medievalismo*, Madrid, 1991, págs. 107-123; JIMENA PATÓN, B.: *Historia de la antigua y continuada nobleza de Jaén*. Jaén, Imprenta Pedro Cuesta, 1628; PEREA CARPIO, C.: «Intervención de los linajes gienenses en los problemas sucesorios de la 2.ª mitad del siglo xv», *Cuaderno de Estudios Medievales*, Granada, 1981, págs. 229-235; LADERO QUESADA, M. A.: «Ensayo sobre la historia social de Andalucía y los motivos del predominio aristocrático», *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1979, pág. 235; PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Madrid, 1987, págs. 520-521. Ver el capítulo de Instituciones Políticas de mi tesis donde ofrezco un listado de nobles que ocupan las regidurías y corregimientos de ambas ciudades.

bierno de las ciudades fronterizas bajomedievales, y dirigir junto al Rey la guerra contra el reino musulmán de Granada. Los linajes nobiliarios citados por Barahona en la repoblación de Baeza tienen una amplia trayectoria militar participando en empresas anteriores como la Batalla de las Navas de Tolosa los de Ailar, Aibar, Puerta, Barragán, Pardo, Reinoso, y Pantoja; en la conquista de Córdoba y Sevilla, los de Clavijo, Gallego, Haro, Lorite, Carceres, Godoy, Muñoz, y Tito, etc. En las batallas para el control del Estrecho de Gibraltar, los linajes Moriana, Avalos, Dios Ayuda, Villegas, Tenorio, Trillo, Tello, Mexía, Grijalba, Dieguez, Garrido, Esteban, Molina, Alférez y Medinilla.

Las mujeres nobles tienen como tareas esenciales el gobierno de la casa, la educación de los hijos, las obras asistenciales, asegurar la continuidad familiar, y mantener el prestigio y honor del linaje. El papel de la mujer es concluyente y decisivo en los momentos según Sánchez Saus en que se amenaza la existencia familias, por muerte, exilio, cautiverio de esposos, hijos o padres, o minoría de edad de hijos y nietos, o pérdida de la varonía.

La sociedad medieval sabía cotizar de modo extraordinario ciertos valores femeninos que, por carecer hoy de aprecio universal, no se suelen tener en cuenta al imaginar la posición de la mujer nos referimos a la vida conyugal, maternidad y virginidad, formas genuinamente femeninas de realización personal dentro de la mentalidad cristiana. Ello es reflejo del aumento de las devociones marianas y de las fundaciones monásticas, y beaterios. Según la profesora Quintanilla Raso la mujer por influencia de la Iglesia que ensalza el matrimonio trata de equipararse al varón desde el punto de vista jurídico y moral dentro de los límites aceptados en la época. Buen exponente de estas ideas son la amplia reseña con que Barahona habla de Doña Ramona del linaje Romano «la primer mujer que parió varón en Baeza», y de los 8 hijos de María de Baeza casada con Don Vela. Las restantes mujeres son mencionadas en la obra por sus matrimonios así María Navarrete que entronca su linaje con el de Bilches, Mayor de Ayala con los Olid, Mencía Narváez sobrina de Juan Diego de Narváez que casa con un miembro del linaje de los Padilla, Mayor González de Sotomayor que casa en Úbeda con Pedro Suárez, Alonso Fernández de Valenzuela que casa en Úbeda con una hija de Gil Ramírez Dávalos, Alonso Tosinos con Marina Gómez, y Catalina Gómez con Juan Tosinos, Teresa Torres con el Condestable Miguel Lucas de Iranzo, Isabel de Salazar con Juan Fernández de la Cueva, Catalina Vázquez de Perea con Jorge de Molina, Lope de Chirino,

regidor de Úbeda casa con Leonor de Messía, prima hermana de Beltrán de la Cueva, y la hija de Juan Ortiz de Medina con Pedro López de Haro, etc. (9).

3. 5. Residencia y Vivienda

En cuanto al aspecto externo la vivienda de la nobleza local se diferencia de la del Común por el blasón, sus dimensiones, su ubicación en el casco urbano, y su mobiliario. La vivienda es para la pequeña nobleza el símbolo más elocuente del poder del linaje, el marco de sus relaciones sociales, un factor de estabilidad para el linaje, y la prueba decisiva de la continuidad de sus ancestros. Es residencia y punto de encuentro de pariente y allegados. Casi siempre lleva un blasón o signo de unión de las diferentes ramas de un clan en la paz o en la guerra. El escudo se sitúa normalmente en la puerta principal o en lo alto de la torre, hecho que refleja el respeto de los caballeros por el pasado y las virtudes militares. En muchos casos son residencias fortificadas o torres que al convertirse en vivienda modifican su aspecto externo. En otros, las torres forman parte de la muralla y la nobleza tiene una segunda residencia, pero contribuye económicamente a la edificación de las mismas, y más tarde las utiliza como refugio cuando se ve agredida por el clan rival. En Úbeda el Romance de Jorge del Mercado enumera las torres costeadas por los Mexía, Mercado, Dávalos, Aranda, Orozco, etc. Por ello, la demolición de algunas de estas torres en 1507 después de una sangrienta lucha de bandos fue considerada por estos como un castigo y pérdida de uno de sus símbolos visibles de poder.

La Heráldica está presente en los casas palacios nobles de las que hoy en día se conservan de la época que señalamos; el palacio de Luis de la Cueva, la Casa Palacio de los Carvajales, el Palacio de los Condes de Guadiana vinculado a los linajes de Porcel y Ortega Messía, el Palacio de la

(9) TORAL PEÑARANDA, E.: «El alcaide Diego de Biedma y los Biedma de Jaén en el siglo XV», *B.I.E.G.* (1970), 99, págs. 55-80; PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Madrid, 1987, tomo II, págs. 566, 522, 558, 545, 552, 536, 539, 568 y 569; RUS PUERTA, F.: *Historia eclesiástica del reino de Jaén*. Madrid, 1634; SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería*, ob. cit., pág. 77 y sigs.; ALBARRACÍN NAVARRO, J.: *La orden de la Banda a través de la frontera nazari*. Jaén, Diputación, 1996, págs. 17-30. Diego Rodríguez de Padilla fue capitán de la frontera de Alcalá la Real y caballero de la orden de la Banda. f. 102r.; PAREJO DELGADO, M. J.: *Los Reyes castellanos y la frontera giennense (XIV) según la visión historiográfica de M. de Jimena Jurado*. En colaboración con Ana Olivares. Primeras Jornadas Estudios de Frontera. *Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, Diputación, 1996, págs. 485-502.

Rambla donde figuran las armas del linaje Molina, y sus parientes, los Valencía, Porcel y Solórzano, y por último la Casa de las Torres del linaje Dávalos (10).

El diseño urbano de la ciudad de Úbeda en la Baja Edad Media es claramente exponente de los valores ideológicos de los grupos dominantes de la política municipal: la pequeña nobleza. La organización de las familias nobiliarias en clanes para el dominio urbano tiene su mayor demostración visual de poder en los escudos. En Úbeda los clanes más importantes son los Trapera y los Aranda en el siglo XIV, y los Cueva y Molina en el siglo XV. Los Trapera son los dueños del Alcázar desde la repoblación de la ciudad en 1234 con su escudo de caldera negra en campo de oro con orla de doce castillos de plata en campo de gules. Barahona nos informa de algunos miembros importantes de este linaje como son Diego Ruiz de Trapera que vive en la collación de San Pedro y Juana Ruiz de la Trapera que tiene 5 hijos varones casados con mujeres de los linajes Biedma, Molina y Sanmartín. Y finalmente María Ruiz de la Trapera que desposa con Ruy López Dávalos. Los Aranda llevan por armas un escudo partido con un león rojo en campo de plata a la derecha y un castillo de plata sobre un puente a la izquierda. En la orla ocho arandelas azules en campo de oro. Este linaje entronca con los Molina por el matrimonio de Pedro de Aranda y María de Molina en 1494.

En Baeza, los Carvajales proceden según Argote de Molina de la rama extremeña del linaje Alvar Gil de Carvajal, camarero de la reina Doña Beatriz, mujer de Juan I. Los miembros más destacados de este linaje son Lope Sánchez de Valenzuela, Día Sánchez de Carvajal, Garcí Bravo y Ramón Corvera. Tenían su sede en la cuesta de San Gil. Estos controlaron la ciudad durante la mayor parte del siglo XV. Los Benavides están relacionados con Men Rodríguez de Benavides fueron caudillos mayores del obispado de Jaén y señores de Santisteban del Puerto entroncando con los principales linajes de la ciudad Dávalos, Mendoza y Perea.

El clan de los Cueva está formado por un jefe de la familia titular, y parientes mayores y menores pertenecientes a los linajes Salido, Vela, Chirino, Biedma, Quesada, Calatrava, Calancha, Perea, Alcaraz, Ortega, Tovilla, Guzmán y San Martín. Los principales cabecillas fueron Diego Fer-

(10) PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, 1988, págs. 33-39; «La casa de las Torres», *Don Lope de Sosa* (Jaén, 1921), págs. 282-283.

nández de la Cueva, con residencia en el Alcázar de Úbeda, Torreperogil, Torre de Garci Fernández y Capilla de Santa Quitería, Juan de la Cueva que caso con Leonor de Sanmartín de la que tuvo cuatro hijos y Luis que desposó con María de Benavides enlazándose los linajes de Cueva y Benavides (11).

Los Molina son un linaje castellano relacionado con los Carvajales, Aranda, Ribera, Zambrana, Valencia, Zúñiga, Godoy, Hermosilla, Segura, Peñuela, Salamanca y Chinchilla. Los principales cabezas de bando en el siglo xv fueron Diego Fernández de Molina, comendador de Santiago, Fernán Martínez de Molina, Íñigo de Molina, y Pedro de Molina. Fue el bando que dominó la ciudad a partir de 1464 con el apoyo de los Reyes Católicos.

Existe una zona amurallada donde predominan las casas-palacio nobiliarias con su blasón. Desde el punto de vista económico es la pequeña nobleza local la que maneja las arcas municipales, concede licencias de edificación sobre solares antes dedicados al cultivo, controla los alquileres rústicos y urbanos –Regimiento– y los utiliza para fines militares personales –lucha de bandos–, y obras públicas de prestigio –Casas del Concejo, Carnicerías y Audiencia– sin tener en cuenta muchas veces los intereses del Común. El control de los medios de financiación del municipio permitió a la pequeña nobleza local el ejercicio continuado del poder, reclutar tropas al servicio del Rey, y en beneficio propio, e imponer sus valores de forma visible grabando sus escudos en las torres de la muralla, sus casas-palacio y sus capillas funerarias (12).

La casa noble va acompañada por un blasón o signo de unión entre las diferentes ramas de un clan en la paz o en la guerra. La gruesa piedra se encuentra casi siempre en la puerta principal o en lo más alto de las torres. Las torres se ubican en el pleno centro de la ciudad o en el mismo recinto amurallado. En Úbeda, según el *Romance de Jorge de Mercado* fueron las principales familias de las ciudad las que costearon las torres de las mura-

(11) LADERO QUESADA, M. A.: «Andalucía en el siglo xv», Madrid, *Estudios de Historia Política*, 1973, pág. 89; TORAL PEÑARANDA, E.: «De otros tiempos», *B.I.E.G.*, núm. 155, 1995, págs. 269-303; SÁNCHEZ SAUS, R.: «Aristocracia y frontera en la Andalucía medieval», *XI Estudios de Historia y Arqueología Medieval*, Cádiz, 1996, págs. 191-215, PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Madrid, 1987, págs. 605-610; BARAHONA, A.: *Rosal de la Nobleza*, f. 68-85v.

(12) PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, 1988, págs. 149-151.

llas y el Alcázar. Los Mexía, tres; los Dávalos, cuatro; los Mercado, tres; los Aranda, cuatro; los Orozco, dos; una cada orden militar, seis el obispo de Jaén y el resto, la ciudad. En Baeza el reparto de las torres fue muy parecido. En 1439 la del Torrito la tenía Garcí López, los Aliatares García Calvente, Azacaya Juan Rodríguez de Córdoba, y el resto en manos de los linajes que controlan la ciudad en la Baja Edad Media: Carvajales y Benavides.

En Baeza destaca la Casa de los Cabrera cerca de la iglesia de San Pablo. Su puerta es adintelada entre dos columnas de fuste liso y capiteles platerescos. Sobre la puerta se dispone un friso con delfines y roleos. Encima una ventana ajimezada de columnillas de mármol y moldura de billetes. En los intercolumnios los escudos de los Cabrera y los Alférez. El Linaje Cabrera es de procedencia aragonesa. Se asienta en Baeza tras la repoblación según Barahona. El Linaje Alférez es de origen montañés, descendiente de Pedro Martínez de Alférez con enterramiento en la iglesia de San Juan.

El Palacio de los Salcedos fue mandado edificar por Juan Rubio de Salcedo casado con Doña María de Jódar Alférez. Su puerta es de medio punto con grandes dovelas. Sobre la puerta hay un hueco ojival donde se ubican los escudos de los Salcedos y Ponce de León con dos parejas de leones por soportes. A continuación hay tres ventanas, góticas las laterales, y plateresca la central. En ellas, figuran los escudos de los Garrido, Salcedo, Navarrete y Barrionuevo con yelmos, cimera y lambrequines. El Linaje Barrionuevo procede de Soria según Barahona, y reciben tierras y huertas de Mari Ximénez, el de Navarrete también participa en la repoblación de Baeza con heredades en Xarafe, y del linaje de los Garrido destaca Juan Fernández Garrido ganador de la fortaleza de Recena. Tres falsas torrecillas y las gárgolas del alero completan la fachada. En el lateral izquierdo en un hueco adintelado están los escudos de los Garrido y los Jódar. La doble galería va sustentada por columnas cilíndricas con sencillos capiteles. Los antepechos llevan decoración geométrica y heráldica. El Linaje de los Jódar también participa según Barahona en la repoblación de la ciudad brillando el adelantado Sancho Martínez de Jódar según consta en la Crónica de Fernando III. Los Salcedos de Baeza llevan las aspas de San Andrés con los leones vinculados a la Casa de Nunuera y Reino de León (13).

(13) PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Madrid, 1987, págs. 147-148; BARAHONA: *Rosal de la Nobleza*, págs. 187v-188v; 87v; 204v.

El Palacio fortaleza de los Sánchez de Valenzuela es propiedad de Don Lope Sánchez de Valenzuela, caballero de la Orden de Santiago, Comendador de bastimentos, y capitán de caballería del reino de Navarra. En 1498 fue gobernador de las Islas Canarias. Casó con Isabel Cerón, fundando mayorazgo y labrando su casa principal en la collación de San Pablo de Baeza. Actualmente se conservan de su primitiva estructura el desván y el patio. Su doble arcada de acceso es de medio punto sobre pilares cuadrados estriados en los ángulos en la galería baja, y de columnas octogonales en la superior. En las enjutas de los arcos se disponen nueve escudo, siete del linaje Valenzuela y dos de los Cerón. El linaje Cerón tiene su solar en Mayorga en León.

El Palacio de los Jabalquinto fue edificado bajo el mandato de Juan Alfonso de Benavides Manrique, esposo de Beatriz de Valencia. Su hijo Manuel casó con Doña Luisa Manrique, hija de Jorge Manrique. La puerta, enmarcada por pináculos góticos, forma un arco conopial recorrido por dos troncos por los que trepan catorce figuras humanas. En el segundo cuerpo se disponen cuatro ventanas gemelas entre pináculos. Encima ocho escudos con yelmos, cimbras y lambrequines, cuatro del señor de Jabalquinto de los linajes Benavides, Manrique, Mendoza y Rojas, y cuatro de su esposa, los linajes Valencia, Bracamonte, Acuña y Mendoza. El patio renacentista es de doble arcada con columnas de mármol y escudos en todas las enjutas salvo las del ángulo que llevan parejas de niños. El antepecho de la galería alta está formada por rectángulos y balaustres alternados. El Linaje de los Mendoza con solar en las Montañas y gran número de regidores en Baeza. El Linaje de los Benavides cabeza de bando de la ciudad de Baeza con heredamientos en Jabalquinto.

El Palacio de Torrente en Úbeda se fecha entre 1510 y 1520.

El Palacio de los Conde de Guadiana debe su nombre al primer conde Don Lope de la Cueva y Guzmán. Los constructores del palacio fueron Ortega Porcel y Ortega Messía, descendientes de Martín Alfonso de Ortega quien en 1487 compró una casa principal en la collación de San Pedro, origen del palacio posterior.

El Palacio de la Rambla, aunque su denominación está vinculada al primer Marques de la Rambla en 1682, su fundación se debe al linaje Molina, concretamente al regidor Francisco de Molina casado con Ana de Valencia en 1547 como consta en las mandas testamentarias conservadas en la capi-

lla de San Pedro. En sus enjutas figuran las armas de los linajes Molina, Valencia, Porcel y Solórzano.

La Casa de las Torres debe su nombre a las toscas y fuertes torres de su fachada principal. Su construcción data de 1520, y se atribuye al maestro Diego de Alcaraz. Fue encargada por Andrés Dávalos, Comendador de la Orden de Santiago y regidor de Úbeda. La fachada consta de tres cuerpos. En el primero, se abre una puerta con arco de medio punto con dovelas y laureas con bustos en las enjutas. La decoración se completa con medias columnas platerescas. Un friso separa este cuerpo del siguiente. En el segundo cuerpo se dispone un arco ciego bajo con tenantes, ligados a una cadena que sostiene el escudo de los Dávalos. A uno y otro lado del arco hay ventanas ajimezadas coronadas por dobles conchas entre columnas abalaustradas. En el tercer cuerpo o superior, un amplio frontón con los blasones de los Dávalos y dos ventanas de arco deprimido plateresco sobre dos grandes véneras. Remata el edificio una crestería de modo ojival intercalada de figuras de animales con gárgolas sostenidas por canecillos. A ambos lados pueden verse sendos tenantes con el escudo de los Dávalos. Dos columnas sin adornos y sostenidas por ménsulas atraviesan en los confines de la fachada sus tres cuerpos. El patio con doble arcada sobre columnas de mármol ofrece de nuevo el escudo de los Dávalos en los capiteles de doble ábaco. En la arquería del segundo piso, formada por arcos imbricados y con antepecho calado de piedra labrada en casetones romboidales, hay medallones que representan a santos, guerreros y deidades, de perfil, y en escorzo que recuerda a la Capilla del Salvador. En las enjutas alterna este tipo de decoración y los blasones de los Dávalos. Se piensa que antes de su reconstrucción en el siglo XVI fue residencia del Condestable Ruy López Dávalos. Otro Palacio nobiliario fue el del Linaje Padilla en la collación de Santo Domingo en Úbeda.

La disposición interna de la vivienda nobiliaria está formada por casa-palacio, los espacios reservados a los criados, el patio de los carruajes, las habitaciones y la cocina. Las Cartas de Dote de las mujeres nobles nos ayuda a reconstruir el mobiliario, el menaje, la ropa de cama y demás útiles del hogar. El mobiliario de una casa noble es más rico en número de objetos, calidad de la madera, y antorchas, velas y lámparas para la iluminación. La ropa de cama de la nobleza es de lino y seda. La media de tovajas, manteles y panecuelos es de 20, 40, y 100 de lino y seda. La cubertería de

una familia noble es de plata y oro. La dote de una mujer noble entre 1460-1499 es de 30.000 y 1.000.000 de mrvs. (14).

3. 6. Enterramiento

La tumba es un elemento que diferencia a la pequeña nobleza del Común. El noble hace por lo general su testamento enfermo. Casi nunca expresa el hábito con el que desea ser enterrado, y cuando así ocurre opta con cierta asiduidad por el franciscano o una simple sábana de lienzo. El cortejo fúnebre de cualquier vecino estuvo formado por sus familiares y los frailes de la iglesia donde éste recibe sepultura. El cortejo de un noble es más amplio pues junto a los parientes directos figuran los miembros del clan: parientes mayores y menores, los clérigos de la Universidad, sus criados y vasallos de acostamiento si los tiene. Es un acto que permite mostrar los signos externos de poder y posición del clan.

Desde fines del siglo XIII la pequeña nobleza local trata de construir un panteón familiar en las capillas de los conventos mendicantes, iglesias parroquiales o colegiadas. La iglesia es un elemento de prestigio y los nobles desean enterrarse allí. Por ello, las tumbas y capillas nobiliarias existentes en las iglesias colegiales y parroquiales de Baeza y Úbeda reflejan la aceptación por el clero de la autoridad señorial. Para el mantenimiento de estas capillas fue necesario una dotación de bienes lo que implicó el manejo de rentas importantes, de ahí que la familia hidalga buscara normalmente elegir un capellán entre los miembros del linaje. Los testamentos nobiliarios permiten confirmar, al incluir muchas veces, la relación de sus propiedades rústicas y urbanas, como su patrimonio supera los 50.000 mrvs, tienen un número de criados domésticos superior a 4 y dejan encargados más de 100 misas por su alma.

El emplazamiento del monumento funerario en la iglesia está próximo al altar mayor, y posee una cubierta cupulada o abovedada. Los funerales

(14) BARAHONA, A.: *Rosal de la Nobleza*, pág. 107r; PAREJO DELGADO, M. J.: *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada, Ed. El Quijote, 1988, págs. 52-53; PAREJO DELGADO, M. J.: «Contribución femenina a la hacienda de los artesanos ubetenses en la Baja Edad Media», *Congreso de Bartolomé Díaz y su época*. Porto, 1989, págs. 368-388. Comparamos la dote de las mujeres nobles y las artesanos indicando datos de una gran utilidad para la reconstrucción del interior y mobiliario de una vivienda de la época, PORRAS ARBOLEDA, P.: «La aristocracia urbana de Jaén bajo los Trastámara: Los Mendoza y los Berrijo», *España Medieval* (Madrid, 1990). pág. 13 y sigs.

son una ocasión para demostrar su poder e influencia en la ciudad y dar limosnas y regalos a los pobres.

Antonio de Barahona enumera algunos ejemplos así el Linaje Narváez con enterramiento en Santa María de los Reales Alcázares, el de Mescua en la capilla mayor de la Iglesia de Santa María junto al pilar Carvajal; el de Cepeda en la iglesia de San Andrés; el de Alférez en la iglesia de San Juan de Baeza; el de Barahona en la iglesia mayor en la capilla próxima al claustro; el de Padilla en Santa Cruz; el de Tahuste en San Juan; el de Gámez en Salvador; el de Lechuga en Santa Cruz; el de Mescua en Santa María; el de Morante en San Gil; el de Biedma en Santa María; el de Cerón de San Miguel, el de Argote en la capilla de Santa Ana de Santa María del Alcázar, y el de Aybar en San Juan.

Los Linajes de Camacho, León, Soria, Salido se entierran en Santa María de Baeza, el de Porcel en San Pedro, el de Miranda en San Gil, el de Gámez en Salvador de Baeza y el de Villalobos en San Francisco (15).

3. 7. Las armas

El blasón es un elemento identificador del linaje representando con el apellido un factor de cohesión y un exponente de la conciencia de la familia. Según Sánchez Saus el siglo XII contempla la aparición del blasón y su empleo hereditario configurando el escudo de armas. Estas se lucen en las sobrevestas de los caballeros y en los arreos de sus caballos así como en los sellos y en las tumbas y estatuas.

Explica la difusión de los valores caballerescos entre la nobleza. Las armas de muchos linajes no están establecidas por completo, y admiten cambios, siendo permeables a los acontecimientos y circunstancias que inciden en la vida de sus portadores. Ciertos matrimonios, el cambio de los apellidos, la recepción de una herencia, la relación con una casa del Rey o

(15) YARZA, J.: «La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo XV castellano». Valladolid, *Realidad e imágenes de poder en España a fines de la Edad Media*, 1988, págs. 267-292; PAREJO DELGADO, M. J.: «Costumbres mortuorias recogidas en los testamentos ubetenses de fines de la Edad Media», *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, págs. 319-334; BARAHONA, A.: «Rosal de la Nobleza», *El Linaje Morante enterrado en San Gil*, f. 73v; Lechuga en Santa Cruz, f. 73r; Gámez en Salvador, f. 72r; Cerón en San Miguel, f. 71v; Biedma en Santa María, f. 70r; Aybar en San Juan, f. 69r; Argote en la capilla de Santa Ana del Alcázar, f. 69r; Padilla en Santa Cruz, f. 74r; Tahuste en San Juan, f. 75r; Alférez en San Juan, f. 187r-188v; Cepeda en San Andrés de Baeza, f. 194r; Mescua en la Capilla Mayor de Baeza, pág. 204r.

de la alta nobleza, la adquisición de un señorío, y la participación en una empresa militar. Por ejemplo, la banda de la Orden en los linajes de Dios Ayuda, los Garridos, Galeote, Grijalba por su participación en la batalla del Salado, o su relación con la Casa Real. En 1285 Gonzalo Pérez de Molina fue desheredado del señorío que pasó a la hermana casada con un hermano de San Fernando.

Los escudos divididos en cuarteles para mostrar la posesión de la sangre de dos o más casas ilustres son numerosos, y se generalizan en el siglo xv. La Heráldica es algo más que una ayuda sistematizada para reconocer a los combatientes en campaña pues muestra el orgullo del linaje y la estimación por el éxito militar. Es el reconocimiento de los ideales caballerescos del honor y virtudes militares. En un mundo visual como el medieval tiene una gran fuerza al ser una de las claves de la cultura seglar caballeresca. El orgullo se manifiesta en el vestuario, las colgaduras, y las armas de los caballeros.

Directamente vinculado al escudo está el apellido, símbolo del clan. Pueden ser de cuatro tipos: patronímico, renombre, patronímico seguido de cognomen y dos renombres.

El patronímico es la forma más antigua de apellido. Es el nombre seguido de la partícula «ez», a veces nombre propio sin variación. A fines del siglo xv es residual. Veamos algunos casos encontrados en el Manuscrito de los Linajes de Baeza de Antonio de Barahona por ejemplo Antolínez, Gutiérrez, Godínez, Méndez, Diéguez, Bermúdez, Ortiz de Baeza, e Iváñez. Tienen este tipo de apellido los siguientes pobladores: Iohan Benítez, Antón Antolínez, y Domingo Ramírez, etc.

El cognomen es tan variado como extendido a lo largo de la Baja Edad Media. Sólo se exige cierta fidelidad al primogénito. El cognomen hace referencia al lugar de origen del señorío por ejemplo Aranda, Agreda, Simancas, Molina; a una parte física de sus componentes como Barba, Delgadillo, a un cargo Jurado, Alférez, Escuderos, o a un rincón urbano o rural, Castro, Vega, Peña, etc. Para cambiarlo es preciso que se den varias circunstancias como son:

1. cumplir las condiciones para la recepción de los bienes de la herencia.
2. desafeción o protesta contra una injusticia.
3. deseo de perpetuar el recuerdo de un ancestro: abuelo.

4. afecto personal derivado de la crianza.
5. pacto matrimonial.
6. prestigio.
7. muestra política de autonomía.
8. falta de arraigo del apellido paterno en la comarca.
9. conveniencia social.
10. ilegitimidad.

El patronímico más cognomen tiene un ejemplo es Rubio Rus;

Diego Iváñez de Zayas, Sancho González de Anaya, Pedro Sánchez de Almaraz, y Pedro Martín de Martínez, etc.

Dos renombres en Dios Ayuda, Pero Chico, etc. (16).

Reproducimos a continuación los principales escudos dibujados por Barahona y una breve explicación de los mismos.

Escudo n.º 1. Argote.

Sus armas son una cruz –pieza honorable que resulta de la unión de un palo y de la faja– de vero azur.

Escudo n.º 2. Ailar.

Sus armas son tres bastones ardiendo. Los bastones son listas que parten el escudo de lo alto a lo bajo.

Escudo n.º 3. Aibar.

Tiene por armas una torre de oro en campo verde y orla con las aspas de San Andrés.

Escudo n.º 4. Alférez.

Tiene por armas un hombre portando un estandarte. En 1273 cambia su escudo al repoblar la Torre de Gil de Olid por uno de oro con un moral de sinople frotado de gules con dos cuervos de sable al pie. La bordura es de gules y las aspas de San Andrés.

(16) SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería y Linaje en la Sevilla Medieval*, ob. cit., págs. 51-60.

Escudo n.º 5. Ávalos.

Toma por armas una torre en campo azur con jaqueles blancos. Los jaqueles son una decoración de ajedrezado.

Escudo n.º 6. Albornoz.

Lleva por armas una banda verde en campo de oro y aspas de oro a los lados.

Escudo n.º 7. Antolínez.

Lleva por armas una banda verde en campo de plata, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 8. Arce.

Un campo partida por enmedio con un león a la mano derecha y a la izquierda un castillo con un árbol abajo. El león es una figura heráldica que se representa con las manos levantadas, la cabeza de perfil, la boca abierta, la lengua fuera y la cola hacia dentro, mostrando las garras.

Escudo n.º 9. Aranda.

Una águila negra en campo de oro. El águila se dispone con las alas extendidas y levantadas en alto, y la cola baja.

Escudo n.º 10. Agreda.

Tiene por armas un árbol en campo de oro con orla roja y aspas doradas.

Escudo n.º 11. Biedma.

Un bastón rojo en campo de oro, y orla blanca con calderas negras.

Escudo n.º 12. Benavides.

Un león en campo de oro.

Escudo n.º 13. Bravo de Laguna.

Un castillo en oro en campo azur, y una flor de lis en medio.

Escudo n.º 14. Bedmar.

Aguas azules y espada en campo de plata, y orla de sangre con aspas de oro.

Escudo n.º 15. Baragón.

Un árbol con dos cuervos que comen un moro en campo verde.

Escudo n.º 16. Barba.

Dos castillos pardos en campo de oro y dos calderas negras en campo azur.

Escudo n.º 17. Bermúdez.

Escaques de oro y rojos en su campo, y orla con aspás.

Escudo n.º 18. Bustamante.

Trecos doseles azules en campo de oro con una águila de oro en campo azur, orla roja y aspás de oro.

Escudo n.º 19. Bustos.

Una águila de oro en campo azur con orla de aspás.

Escudo n.º 20. Bilches.

Seis estrellas, y un sol en su campo. La orla blanca con aspás verdes.

Escudo n.º 21. Baldivia.

Dos serpientes luchando, y orla con calderas.

Escudo n.º 22. Cárdenas.

Dos lobos negros en campo de oro, y orla roja con aspás de oro.

Escudo n.º 23. Carvajal.

Banda negra en campo de oro, y orla con aspás.

Escudo n.º 24. Cabrera.

Cabra negra en campo de oro.

De este linaje hay un escudo de Don Alonso sin adornos con cabra de sable y bordura cosida del mismo metal imitando con sus perfiles riscos y montañas. Los sotueres son las aspás.

Escudo n.º 25. Cerón.

Un león en campo de oro y orla azul.

Escudo n.º 26. Cervantes.

Dos ciervos de oro en campo azul, y orla roja con aspas doradas.

Escudo n.º 27. Corvera.

Cinco cuervos negros en campo de oro.

Escudo n.º 28. Cózar.

Estrellas de plata en el campo y bolas azules. La orla con aspas.

Escudo n.º 29. Castro.

Seis rosetas en el campo y orla con aspas.

Escudo n.º 30. Clavijo.

Torre parda en campo de oro y clavijos azules. La orla con aspas.

Escudo n.º 31. Carceres.

Estacas, león y riscos de armiño en el campo.

Escudo n.º 32. Casas.

Cinco castillos de oro en campo azur, orla roja y aspas doradas.

Escudo n.º 33. Calderón.

Bandas rojas en el campo, y calderas negras en la orla.

Escudo n.º 34. Chacón.

Dos lobos y dos flores de lis en el campo y orla con aspas.

Escudo n.º 35. Cano.

Bandas de plata en cuerpo rojo.

Escudo n.º 36. Calatrava.

Cruz roja en campo de oro y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 37. Calvente.

León dorado en campo azul, y orla de oro con aspas verdes.

Escudo n.º 38. Camacho.

Un castillo con un lucero encima de otro castillo y dos árboles verdes en el campo. La orla con aspas.

Escudo n.º 39. Ceballos.

Un León de púrpura en campo de oro. La orla con aspas.

Escudo n.º 40. Cepeda.

Un león de púrpura y orla con aspas.

Escudo n.º 41. Céspedes.

Cinco leones de color púrpura en campo de plata y orla con aspas verdes (17).

Escudo n.º 42. Colmenero.

Dos cabezas en campo de oro, banda negra y orla con aspas.

Escudo n.º 43. Cobos.

Un león de púrpura con bastón verde en sus manos en campo de oro. La orla azul y almejas de oro.

Escudo n.º 44. Cortes.

Una orla de aspas y castillo con banda en el campo.

Escudo n.º 45. Contreras.

Cinco bandas blancas en campo de plata y quince aspas rojas.

Escudo n.º 46. Castrillo.

Un castillo en campo rojo y orla con aspas de oro.

Escudo n.º 47. Dios Ayuda.

Banda roja con cabezas verdes y lobos negros en el campo, y la orla con aspas de oro.

Escudo n.º 48. Díez.

Aspa de oro en campo de sangre y orla con aspas de oro.

Escudo n.º 49. Diéguez.

Banda de minio en campo azur.

Escudo n.º 50. Delgadillo.

Siete estrellas de plata en campo azur, y orla con calderas negras.

(17) BARRAHONA, A.: *Manuscrito de los linajes de Baeza*, f. 1-5v.

Escudo n.º 51. Escuderos.

Un escudo de oro con otros escudos pequeños y orla con aspas.

Escudo n.º 52. Espinosa.

Campo de oro decorado con lobos negros y brazo con tres llaves y una flor de lis encima de un campo azur con dos espadas a cada lado.

Escudo n.º 53. Escabias.

Campo azul con lunas azules, castillo de oro con una cruz roja en campo de oro, leones morados y orla de plata.

Escudo n.º 54. Escobar.

Cinco escobas en campo de oro. La orla con aspas.

Escudo n.º 55. Esquivel.

Pinos verdes en campo de plata y ondas negras.

Escudo n.º 56. Esteban.

Una águila en campo y orla con aspas.

Escudo n.º 57. Fuenmayor.

Cruz angrelada con orla de aspas.

Escudo n.º 58. Fuentes.

Caldera negra en el campo y orla con flor de lis.

Escudo n.º 59. Garrido.

Banda, cabezas y dos toros en el campo y orla con aspas.

Escudo n.º 60. Gámez.

Cinco castillos en campo de sangre con orla roja.

Escudo n.º 61. Gállego.

Castillo de oro en campo de oro, león de púrpura en campo blanco, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 62. Garnica.

Tres bandas de oro en campo azul y león en el otro lado.

Escudo n.º 63. Galeote.

Extremos en campo rojo, ondas azules y aspas de oro.

Escudo n.º 64. Garay.

Orla con aspas y dos perros en el campo.

Escudo n.º 65. Grijalba.

Banda de oro con cabezas verdes en campo de sangre y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 66. Gutiérrez.

Castillo de oro en campo de oro, llaves de oro, y ondas en campo de oro, pavos y aspas.

Escudo n.º 67. Godoy.

Escaques en azur y oro con orla azul y aspas.

Escudo n.º 68. Godínez.

Leones y flor de lis en campo de oro, y orla roja con aspas.

Escudo n.º 69. Haro.

Dos lobos negros en campo de oro y orla con aspas.

Escudo n.º 70. Hurtado.

Tres palomas negras en campo de plata, y aspas de oro.

Escudo n.º 71. Hoya.

Caldera verde en campo de oro y rosetas en la orla.

Escudo n.º 72. Halcón.

Torre de plata con halcón azul y orla negra con flor de lis.

Escudo n.º 73. Herrera.

Cinco cabezales en el campo y orla con aspas.

Escudo n.º 74. Jaca.

Nueve flores de lis de oro agrupadas de tres en tres en campo azul y orla con aspas.

Escudo n.º 75. Jurado.

Seis rosetas negras en campo de oro y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 76. Jordán.

Tres bandas blancas en campo dorado, roseta y ondas marinas con orla y aspas.

Escudo n.º 77. Leiva.

Un castillo y orla con bandas doradas y aspás.

Escudo n.º 78. Lechuga.

Cinco lechugas verdes en campo de oro, orla roja y aspás de oro.

Escudo n.º 79. León.

Un león con púrpura en campo de plata, orla roja y aspás de oro.

Escudo n.º 80. Lorite.

Un castillo de plata en campo azul, cruz del Espíritu Santo y orla con aspás.

Escudo n.º 81. Luna.

Orla con aspás y en el campo una media luna con flores de lis.

Escudo n.º 82. Logroño.

Cuatro bandas rodeadas la primera de oro, la segunda azul, y las demás rojas en campo de oro, y castillo de oro en campo verde.

Escudo 83. Loaisa.

Campo con cinco flores y orla con aspás de oro.

Escudo n.º 84. Maza.

Una maza de oro en campo azul y orla roja con aspás de oro.

Escudo n.º 85. Marín.

Ondas azules en el campo, y orla roja con aspás de oro.

Escudo n.º 86. Mexía.

Tres bandas coloradas en campo azul, y orla roja con aspás de oro.

Escudo n.º 87. Mexina.

Banda roja en campo de oro y orla con aspás de oro.

Escudo n.º 88. Medina.

León rampante rojo en campo de oro con orla roja y aspás de oro.

Escudo n.º 89. Mescua.

Cinco castillos de oro en campo de sangre y calderas negras.

Escudo n.º 90. Mendoza.

Banda colorada alistada con listas de oro y orla con aspas (18).

Escudo n.º 91. Moreno.

Un castillo pardo en campo de oro con dos ciervos y orla roja con aspas.

Escudo n.º 92. Morales.

Un escudo de a cuatro con castillo de oro en campo de sangre y dos morales con orla de aspas.

Escudo n.º 93. Moscoso.

Escudo blanco con cabezas de lobos y orla con aspas.

Escudo n.º 94. Moya.

Una escala y ondas en el campo y orla con aspas.

Escudo n.º 95. Montoya.

Diez corazones de plata en campo azur con orla de cordón.

Escudo n.º 96. Moraga.

La cabeza de un estribo de oro en campo verde y orla con aspas.

Escudo n.º 97. Mora.

Trece roeles azules en campo de plata, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 98. Morillo.

Una torre de plata en campo de oro y pinos verdes con orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 99. Miranda.

Un campo partido en tres bandas en campo de oro y una cruz en forma de aspa con cuatro estrellas y orla con aspas.

Escudo n.º 100. Medrano.

Una banda negra con águila en campo de oro, y orla con aspas.

(18) BARRAHONA, A.: *Manuscrito de los linajes de Baeza*, f. 6r-10v.

Escudo n.º 101. Molina.

Torre parda en campo de azur, flores de oro y rueda de color de ceniza. La orla roja. La rueda se representa de forma circular con radios.

Escudo n.º 102. Moriana.

Una orla con aspas y águila en el campo.

Escudo n.º 103. Monsalve.

Orla con aspas y blanco en el centro.

Escudo n.º 104. Maestra.

Águila negra en campo de oro, pinos verdes, flor de lis de color sangre, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 105. Méndez.

Cruz de oro y ondas azules en campo rojo, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 106. Mesa.

Dos mesas con dos cirios en campo blanco, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 107. Melgar.

Tres bandas en campo de oro.

Escudo n.º 108. Mires.

Corona con flores de lis en campo verde y orla de lunilejas rojas en campo de plata.

Escudo n.º 109. Morante.

Una rueda de Santa Catalina en Campo de oro y águila negra con orla de aspas.

Escudo n.º 110. Muñoz.

Una cadena de hierro en campo de sangre y banda negra en campo de oro.

Escudo n.º 111. Narváez.

Cinco flores de lis en campo de plata y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 112. Nieto.

Un león en campo de oro y flores de lis en la orla.

Escudo n.º 113. Nicuesa.

Unas barretas en campo de oro.

Escudo n.º 114. Olid.

Un león, un castillo y ondas en una parte del campo y en la otra media luna y un lucero. La orla con aspas.

Escudo n.º 115. Ortiz.

Un lucero de oro en campo azur, torre de plata, cruz de Calatrava roja en campo de oro, y orla de oro con rosas coloradas.

Escudo n.º 116. Ortega.

Leones y véneras de plata en campo verde.

Escudo n.º 117. Ochino.

Tiene por armas un brazo.

Escudo n.º 118. Ordóñez.

Cinco castillos, y orla con aspas.

Escudo n.º 119. Padilla.

Tres espadillas de plata en campo azur y aspas de oro en la orla.

Escudo n.º 120. Pardo.

Tres bastones ardiendo verdes en campo de oro y orla con aspas.

Escudo n.º 121. Palomeque.

Cuatro bandas de sangre en campo de plata con veinticuatro arminios negros en el campo y orla con aspas.

Escudo n.º 122. Perochico.

Dos lobos negros en campo de oro con unas cadenas en la boca, y orla roja con cadenas y aspas.

Escudo n.º 123. Palomino.

Una caldera negra entre dos bastones verdes en campo de oro y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 124. Pino.

Un pino verde en campo de oro y un lobo al pie. La orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 125. Peralta.

Un grifo de oro en campo de sangre. La orla azul y aspás de oro.

Escudo n.º 126. Perea.

Cinco peras en el campo y ondas azules.

Escudo n.º 127. Pedraza.

Seis torres.

Escudo n.º 128. Peña.

Una torre de oro y orla con aspás.

Escudo n.º 129. Porcel.

Un escudo de tres bandas azules en campo verde. En cada banda tres puercos negros y flores de lis.

Escudo n.º 130. Poblaciones.

Un pino verde en campo de oro. La orla roja con aspás de oro.

Escudo n.º 131. Quadros.

Un Cruz de Calatrava y dos llaves.

Escudo n.º 132. Quirós.

Cinco cuadros azules en campo de plata y una onza (mamífero parecido a un perro) que sube a la torre, y otra onza que baja a beber.

Escudo n.º 133. Puerta.

Un castillo de oro en campo azul. La orla roja y flores de oro.

Escudo n.º 134. Reolid.

Una torre de plata en campo azul con león azul en campo de oro, y orla jaquelada de jaqueles de oro y negro.

Escudo n.º 135. Ribilla.

Una piña de oro en campo azul con flores azules en campo de oro. La orla roja con aspás de oro.

Escudo n.º 136. Romano.

Una cruz de oro en campo rojo. La orla roja con aspas de oro (19).

Escudo n.º 137. Redondo.

Una orla con aspas y en el campo partido en dos; un hombre portador de una bandera y un árbol.

Escudo n.º 138. Rubio-Rus.

Una torre y orla con aspas.

Escudo n.º 139. Rubio.

Cabezas verdes con orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 140. Rus.

Una banda negra en campo de oro con cabezas verdes. La orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 141. Reinoso.

Una cruz con orla jaquelada.

Escudo n.º 142. Romo.

Un águila en campo de plata con aspas de oro.

Escudo n.º 143. Robles.

Un roble verde con fruta en campo de oro. La orla de arminio blanco y arminio negro con aspas de oro, y orla roja.

Escudo n.º 144. Raya.

Un león de oro en campo azur y la orla de oro con aspas de oro y arminio negro.

Escudo n.º 145. Salazar.

Treces estrellas de oro en campo de sangre. La orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 146. Santisteban.

Un león de púrpura en campo de plata, cruces rojas en campo de oro y la orla roja con aspas de oro.

(19) BARAÑONA, A.: *Manuscrito de los linajes de Baeza*, f. 11r-16v.

Escudo n.º 147. Sanmartín.

Cuatro bandas coloradas y rejas azules. La orla roja, aspas y escudo de oro.

Escudo n.º 148. Salido.

Fajas verdes y negras, un lobo asomando a la puerta de un cubo, un lobo negro en campo rojo, una luna blanca y peñas pardas. La orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 149. Segura.

Un pino y un castillo.

Escudo n.º 150. Serrano.

Osos pardos, peñas pardas y pino en campo de oro.

Escudo n.º 151. Simancas.

Una torre blanca en campo rojo con un lucero encima. La orla de oro y manos encarnadas corriendo sangre.

Escudo n.º 152. Soberano.

Un águila de oro en campo azur, banda roja, y orla de oro con rosas verdes.

Escudo n.º 153. Soria.

Un campo partido en cuatro con dos torres y dos bandas.

Escudo n.º 154. Tahuste.

Tres fajas azules en campo de oro. La orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 155. Tenorio.

Un león de púrpura en campo de oro con tres bandas de oro. La orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 156. Trillo.

Un escudo partido por la mitad en la mano derecha un castillo y en la izquierda dos lobos.

Escudo n.º 157. Tello.

Seis flores de lis.

Escudo n.º 158. Tornos.

Un escudo partido en un lado un castillo de oro en campo de sangre y otro brazo que sale de una nube con una lanza en la mano que mata una serpiente.

Escudo n.º 159. Torres.

Cinco torres de plata en campo azur.

Escudo n.º 160. Tarancón.

Un león de púrpura en campo de plata y flor de lis azul en campo de oro. La orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 161. Tosinos.

Flores de lis azules en campo de oro, y orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 162. Tapia.

Seis cuervos negros en campo de plata.

Escudo n.º 163. Valenzuela.

Un león coronado.

Escudo n.º 164. Varrionuevo.

Castillos de oro en campo con dos cruces de oro en campo azur.

Escudo n.º 165. Vela.

Una vela y mano con mango de oro en un campo con dos bordes de plata, letras azules que dicen quien «vela todo se le revela».

Escudo n.º 166. Vera.

Seis bandas de berros negros en campo de plata. La orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 167. Valboa.

Un león acometiendo una serpiente.

Escudo n.º 168. Valdelomar.

Una cruz de Calatrava en campo de oro con cuatro manojos de flechas en aspas.

Escudo n.º 169. Valdés.

Tres fajas azules en campo de plata. La orla de jaqueles azules y plata.

Escudo n.º 170. Vargas.

Ondas azules y blancas, tres troneros, orla roja y aspas de oro.

Escudo n.º 171. Vaya.

Una cruz y orla con aspas.

Escudo n.º 172. Vega.

Una torre de oro en campo verde, y orla con aspas.

Escudo n.º 173. Vergara.

Un lobo negro y un pino verde en campo de oro.

Escudo n.º 174. Villalta.

Un castillo pardo en campo de sangre y un lobo.

Escudo n.º 175. Villafañe.

Leones en púrpura en campo de oro, lunas blancas, orla de oro y esclavas negras.

Escudo n.º 176. Villacorta.

Una cruz de Calatrava en campo rojo y orla blanca.

Escudo n.º 177. Villafeliz.

Un toro de oro en campo rojo y un lebrél asido por el pescuezo.

Escudo n.º 178. Villegas.

Una cruz negra en campo de oro, castillo de oro, orla de sangre y calderas de cuartos azules.

Escudo n.º 179. Villalobos.

Un escudo partido en dos en un lado dos lobos y en el otro jaqueles azules.

Escudo n.º 180. Ybáñez.

Tres bandas rojas intercaladas por dos de oro.

Escudo n.º 181. Íñiguez.

Cinco torres de plata en campo rojo.

Escudo n.º 182. Castillo.

Un castillo de oro en campo azul y una banda por encima roja con dos cabezas de sierpes verdes y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 183. Gerona.

Un escudo en cuartos, lobos negros en campo de plata, orla roja con aspas de oro, un puercos negro en campo de oro y un pino verde encima.

Escudo n.º 184. Cerbillón.

Un cuervo azul en medio muy hermoso.

Escudo n.º 185. Velasco.

Un escudo en campos amarillos con siete escaques de hermosos berros de azul y blanco, orla de castillos y leones.

Escudo n.º 186. Fonseca.

Cinco estrellas coloradas en campo amarillo con flores.

Escudo n.º 187. Zapata.

Cinco zapatas negras de oro jaqueladas en campo colorado y seis escudos en la orla de oro con una banda negra.

Escudo n.º 188. Palafox.

Tres bandas plateadas, escudo colorado y en cada banda dos trabas pintadas.

Escudo n.º 189. Córdoba.

Tres cardos en campo dorado y tres flores de lis relucientes como estrellas.

Escudo n.º 190. Rebolledo.

Tres ramas verdes con el peso del rey francés.

Escudo n.º 191. Agramonte.

Un escudo dividido en dos; una pirámide azul, amarilla y oro, y una cadena que tiene en frente a dos leones.

Escudo n.º 192. Inestrosa.

Un escudo blanco.

Escudo n.º 193. Vivero.

Ortigas que están en el mar con peñas asidas que guardan ortigas verdes.

Escudo n.º 194. Niños.

Un niño en campo de oro y lirios relucientes.

Escudo n.º 195. Caballos.

Un escudo hecho en dos cuartos en la mano derecha tres bandas negras en campo de oro, y en la izquierda, flores de lis en campo de plata, orla de jaqueles rojos de oro, y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 196. Ulloa.

Siete cuadros y en cada uno de ellos bandas coloradas.

Escudo n.º 197. Vivos.

Un escudo blanco, lirios azules en campo blanco.

Escudo n.º 198. Sotomayor.

Tres jafas de escaques rojos y oro y tres contravesadas negras en campo de plata.

Escudo n.º 199. Abendaño.

Un escudo azul con tres flechas atravesadas.

Escudo n.º 200. Peñuela.

Una torre parda en campo de sangre con dos escalas a la torre de color blanco y un brazo con ala parda y una espada en la mano. A cada lado de la espada una cruz roja en campo blanco, orla de oro y cadenas negras.

Escudo n.º 201. Solis.

Un sol rojo con los brazos extendidos.

Escudo n.º 202. Nuca.

Dos leones en campo amarillo, escudo cuarteado y dos alas blancas.

Escudo n.º 203. Quesada.

Un escudo blanco y cuatro quijadas rojas.

Escudo n.º 204. Romero.

Un castillo en campo de oro. La orla con aspas.

Escudo n.º 205. Luján.

Un escudo partido en dos con dos torres en cada lado y ondas azules.
La orla con aspas de oro.

Escudo n.º 206. Pretel.

Escaques negros en campo de plata, orla azul y flores de lis plata.

Escudo n.º 207. Piedrola.

Siete torres en campo de oro.

Escudo n.º 208. Montes.

Un puerco asomado a un pino, el pino verde en campo de oro y el puerco negro encima del pino una cruz colorada.

Escudo n.º 209. Mariaza.

Dos pinos verdes en campo de oro y un escudo en medio de los dos pinos con cinco corazones en campo de oro.

Escudo n.º 210. Acuña.

Nueve cuñas en campo de oro y cruz roja.

Escudo n.º 211. Villaviciencia.

Tres bandas de berros de plata en campo de oro. El armete con un brazo sacado echando mano a la espada.

Escudo n.º 212. Cañizares.

Escudo rojo con diez aspas de oro.

Escudo n.º 213. Arriaga.

Banda azul con tres aspas de oro luna blanca menguante y león. Orla con aspas de oro.

Escudo n.º 214. Ribadeneyra.

Cruz de Calatrava y ondas azules.

Escudo n.º 215. Montalbo.

Tres bandas azules en campo de oro y orla roja con aspas de oro.

Escudo n.º 216. Oballe.

Tres espadas de su color en campo de oro.

Escudo n.º 217. Carcamo.

Un león jaquelado con jaqueles de oro, y de su color.

Escudo n.º 218. Suárez.

Cuatro castillos en campo de sangre y un águila negra en medio y en otro cuarto de la mano izquierda león de púrpura en campo de plata y orla azul.

Escudo n.º 219. Valencia.

Águila negra en campo azul venera de oro y veneras de rojo en campo rojo y torre de oro y campo azul, pino verde y campo de oro.

Escudo n.º 220. Mesía.

Tres ondas verdes en campo de oro, orla de cuatro cabezas de moros de su color, y sus llaves cruzadas de su color.

Escudo n.º 221. Arquellada.

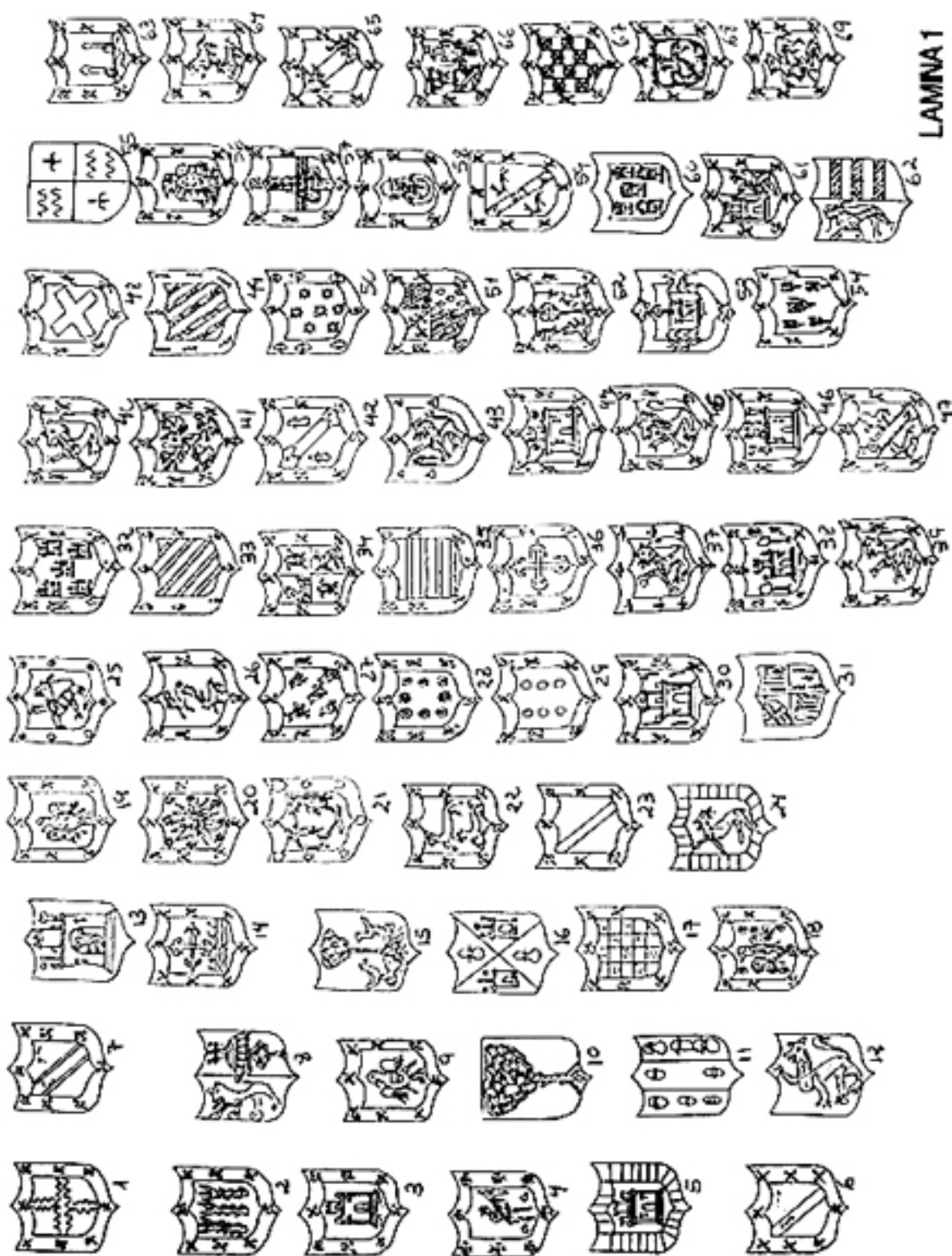
Castillo de oro, campo de sangre, orla negra siete veneras de oro, cruz de Calatrava de oro y luna encima de la cruz.

Escudo n.º 222. Guevara.

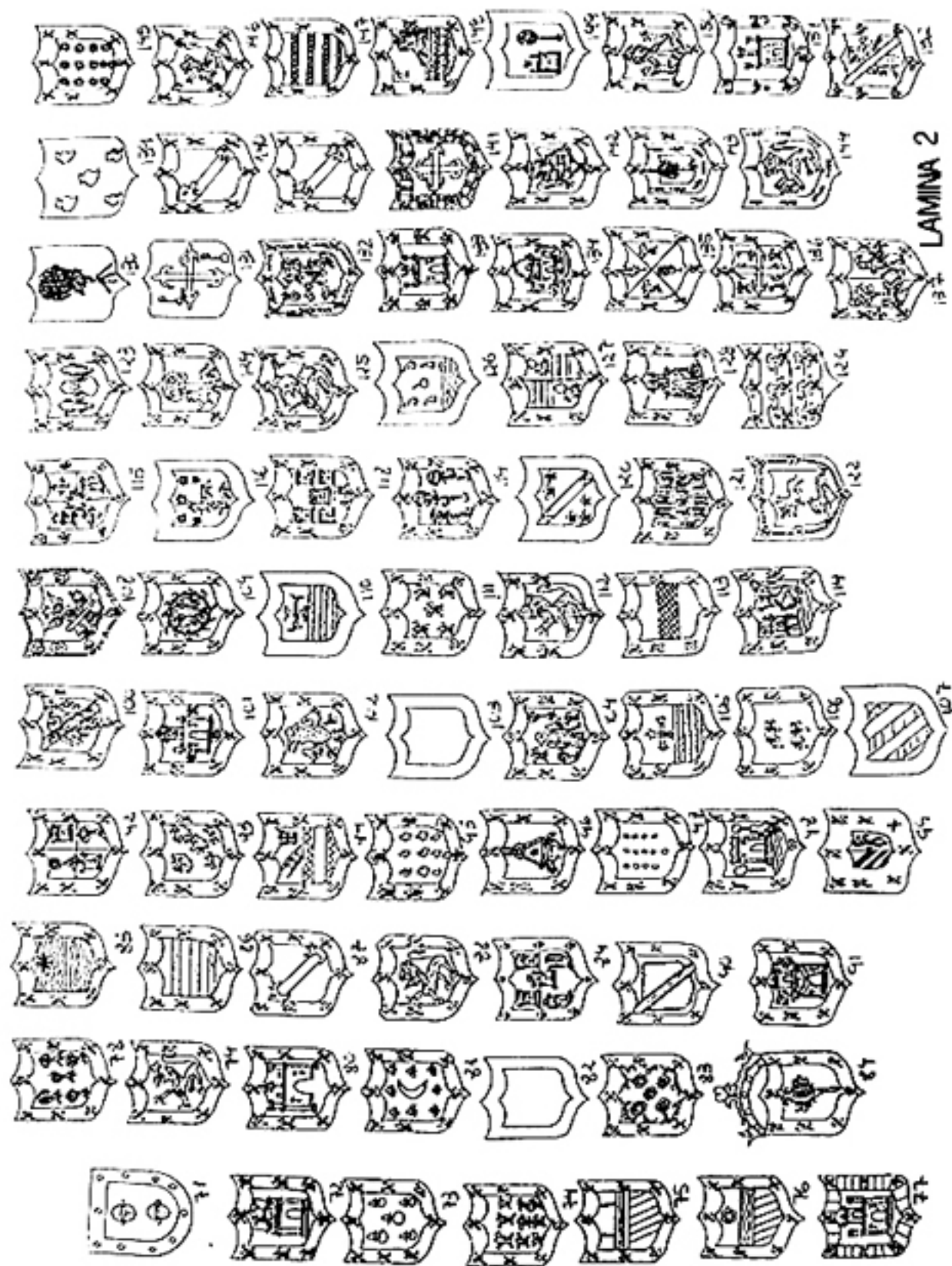
Cinco corazones negros en campo de oro y cuatro varas de sangre con 24 armiños dentro de campo de plata.

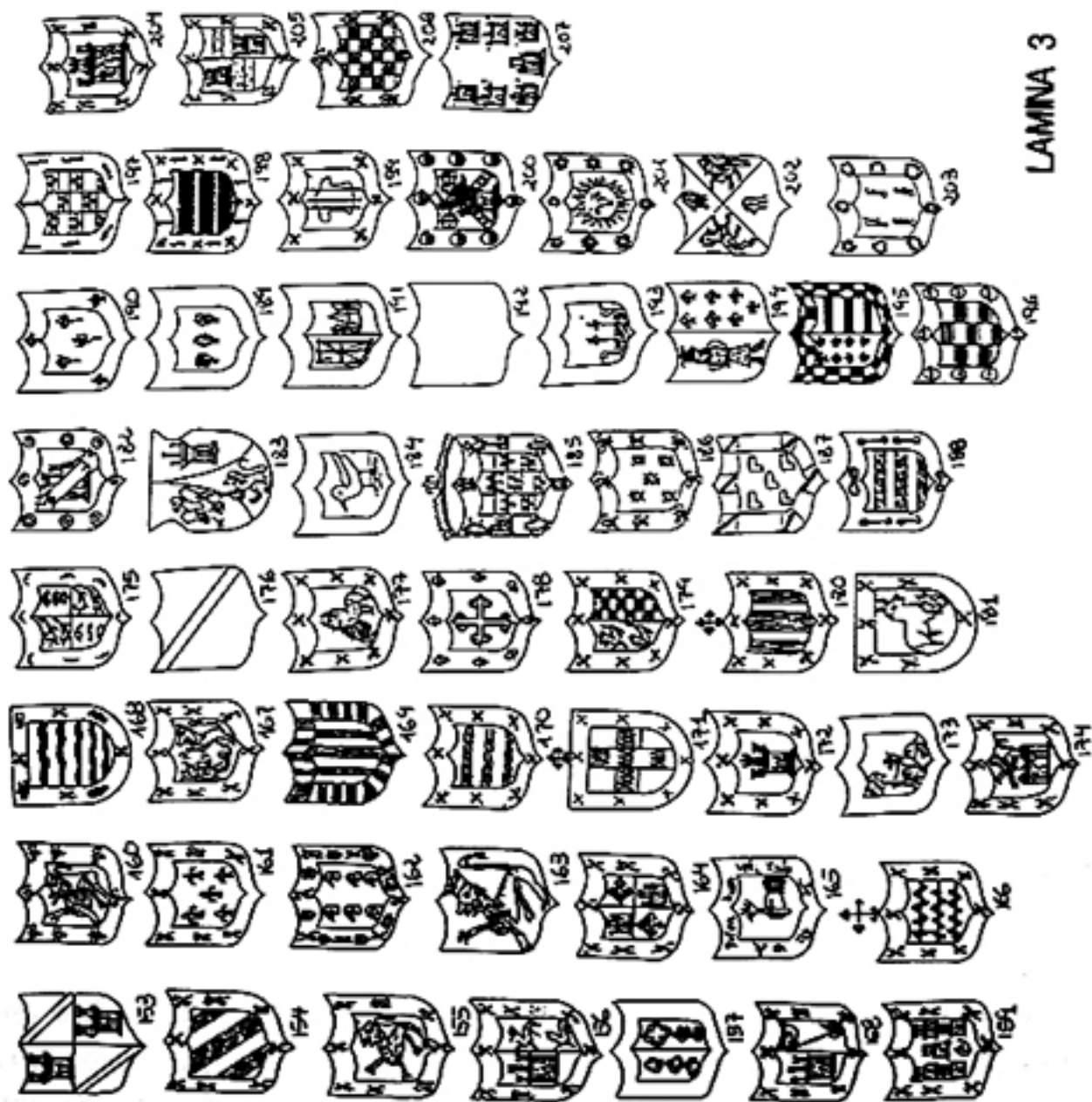
Escudo n.º 223. Morillos.

Torre de plata en campo azul sobre ondas azules y blancas, lobo negro y pinos verdes. La orla roja con aspas de oro (20).



LAMINA 1





LAMINA 3